



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 094, CENTRO, CIUDAD DE MÉXICO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**“CÓMO FAVORECER LA MOTRICIDAD FINA POR MEDIO DE LA
EXPRESIÓN PLÁSTICA EN NIÑOS DE PREESCOLAR II”**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

**QUE PRESENTA:
MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**

**PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**ASESOR:
MTRO. JAIME RAÚL CASTRO RICO**

CIUDAD DE MÉXICO, 2021



Dictamen para trabajo de
TITULACIÓN

Ciudad de México a 01 de octubre de 2021

PROFRA. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

PRESENTE

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo de titulado:

CÓMO FAVORECER LA MOTRICIDAD FINA POR MEDIO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN NIÑOS DE PREESCOLAR II

Opción: PROYECTO DE INTERVENCIÓN

A propuesta del Asesora MTRO. JAIME RAÚL CASTRO RICO manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Licenciatura en educación preescolar.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

| JURADO | NOMBRE |
|------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | LUZ GUADALUPE AGUILARA HERNÁNDEZ |
| SECRETARIO | JAIME RAUL CASTRO RICO |
| VOCAL | MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ BRITO |

ATENTAMENTE

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

DR. VICENTE PAZ RUIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD 094 CENTRO



S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, quien me ha dado salud y fuerza para superar todos los momentos difíciles que encontré durante mis estudios.

A mi esposo Leonardo Juárez Gutiérrez, mis hijos Ernesto y Eduardo y a mi madre Juana Martínez Rodríguez porque son esenciales en mi vida. A toda mi familia y amigos por alentarme a ser una mejor persona y no renunciar a mis sueños.

Gracias a la universidad Pedagógica Nacional 094 y a los profesores. A todo el personal de dicha universidad por todo su apoyo y por proporcionar un entorno propicio para el desarrollo de mis cursos. A todos los maestros por todos los consejos y ayuda durante mis estudios y preparación de mi proyecto de investigación

ÍNDICE

Dictamen para publicación

Dedicatoria o agradecimiento.

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| Contexto y situación de la intervención Socio-educativa | 2 |
| CAPÍTULO I | 5 |
| CONTEXTO Y SITUACIÓN | 5 |
| DE LA INTERVENCIÓN | 5 |
| SOCIOEDUCATIVA | 5 |
| 1.1. Trayectoria profesional. | 7 |
| 1.2. Contexto de la Práctica Pedagógica. | 11 |
| 1.2.1. La comunidad y sus características. | 12 |
| 1.2.2. La escuela y la comunidad escolar. | 15 |
| 1.2.3 El aula. | 17 |
| 1.3. Construcción del objeto de intervención. | 19 |
| 1.3.1. Problematización de la práctica profesional. | 19 |
| 1.3.2. Preguntas de investigación. | 20 |
| 1.3.3. Justificación. | 21 |
| 1.3.4. Diagnóstico. | 22 |
| 1.3.5. Supuestos de intervención. | 22 |
| 1.4. Metodología de intervención. | 23 |
| 1.4.1. Propósito de la intervención. | 24 |
| 1.4.2. Estrategias de intervención. | 24 |
| 1.4.3. Fases del proceso de intervención. | 24 |
| CAPÍTULO II | 27 |
| FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA | 27 |

| | |
|---|-----------|
| 2.1. Marco Normativo. | 27 |
| 2.1.1.- Artículo Tercero Constitucional | 28 |
| 2.1.2.- Leyes Secundarias de Educación. | 39 |
| 2.1.3. - La reforma educativa. | 45 |
| 2.2. La educación preescolar en México | 51 |
| 2.2.1.- Historia de la Educación Preescolar en México. | 51 |
| 2.2.2.- Planes y programas de estudio vigentes | 54 |
| 2.2.3.- Enfoque pedagógico en la Educación Preescolar | 56 |
| 2.2.4. Evaluación. | 58 |
| CAPÍTULO III | 61 |
| REFLEXIÓN TEÓRICA Y | 61 |
| DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE | 61 |
| 3.1. Teoría principal que ayuda a comprender el problema y cómo intervenir. .. | 62 |
| 3.1.1. Antecedentes y datos de Jean Piaget. | 63 |
| 3.1.2. Puntos centrales de la teoría | 65 |
| 3.1.3. Cómo se vincula la teoría con la intervención. | 68 |
| 3.2. Teoría complementaria que ayuda a comprender el problema y cómo intervenir. | 70 |
| 3.2.1. Antecedentes y datos del autor. | 70 |
| 3.2.2. Puntos centrales de la teoría. | 71 |
| 3.2.3. Cómo se vincula la teoría con la intervención. | 73 |
| 3.3. Diseño de la intervención. | 74 |
| 3.3.1. Presentación del proyecto de intervención. | 74 |
| 3.3.2. Propósitos u objetivos. | 76 |
| 3.3.3. Aprendizajes esperados. | 77 |

| | |
|--|------------|
| 3.3.5. Distribución de contenidos..... | 80 |
| 3.3.6. Actividades de aprendizaje..... | 82 |
| CAPÍTULO IV..... | 106 |
| RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN..... | 106 |
| 4.1. Sesiones de encuadre y apertura..... | 111 |
| 4.2. Sesiones de ejercitación y desarrollo..... | 112 |
| 4.3. Sesiones de evaluación y cierre..... | 117 |
| 4.4. Análisis de la aplicación..... | 119 |
| 4.4.1. Logros alcanzados..... | 119 |
| 4.4.2. Limitaciones..... | 121 |
| CONCLUSIONES..... | 122 |
| FUENTES DE CONSULTA..... | 126 |

INTRODUCCIÓN

Contexto y situación de la intervención Socio-educativa

Durante la infancia los niños logran desarrollar parte de sus habilidades por medio del contacto con personas con las cuales conviven, pero es al ingreso de preescolar, cuando muestran su forma de convivencia y relación con otros niños.

Es de suma importancia que, al ingresar a la educación preescolar, los niños empiecen a interactuar con sus pares para intercambiar ideas, ya que esto, le ayudará a la adquisición de nuevos conocimientos y reafirmar los que traen de casa.

En algunos casos, hay habilidades que les cuesta trabajo desarrollar, una de ellas, es la coordinación de la motricidad fina, por lo que el presente trabajo, al interior de mi práctica docente se desarrolló un proceso teórico-reflexivo, que se llevó a cabo durante cuatro meses, en el ciclo escolar 2019 - 2020; y que se logró concluir en calidad de proyecto de Intervención aterrizándolo como una problemática socioeducativa, cuyo título es: ***“Como favorecer la motricidad fina por medio de la expresión plástica en niños de preescolar II”***.

El proyecto en cuestión se realizó en la colonia Los Reyes en la Alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de México en el período comprendido del 9 de septiembre de 2020 al 29 de noviembre de 2020, al mismo tiempo que cursaba el noveno cuatrimestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y cerrábamos con la línea del Ámbito Metodológico que se mueve como Eje articulador de la licenciatura.

El propósito de esta intervención surge en la medida que se avanza en el ámbito metodológico, ya que, por medio de la observación participante, me di cuenta, que la mayoría de los niños carecen de madurez suficiente a la hora de colorear, realizar trazos de líneas, recortar, tomar el pincel, respetar márgenes y contornos, por otra parte, se les dificulta tomar los cubiertos a la hora de la ingesta de alimentos.

Este proyecto, logra ofrecer una alternativa al problema significativo donde no se vinculan en las actividades cotidianas a las técnicas de expresión plástica y, presentan dificultades para realizar la mayoría de las actividades relacionadas con la manipulación, de ahí la importancia de favorecer el desarrollo motriz fino en los niños de preescolar II, a través de estas actividades y de fortalecer los aprendizajes esperados “Realiza movimientos de locomoción, manipulación y estabilidad, por medio de juegos individuales y colectivos”, “Utiliza herramientas, instrumentos y materiales de actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos”

Este informe del desarrollo de la intervención está dividido en cuatro capítulos y concluye con la presentación de resultados y conclusiones de la aplicación, a continuación, haré una breve descripción de cada uno.

En el capítulo uno, describo el contexto de la intervención y explico cuál es mi trayectoria docente en el CENDI Los Reyes. También mencionó cómo es el grupo que actualmente atiende de preescolar II. Indico qué es lo que observé dentro de mi aula, a qué a los niños les cuesta trabajo el realizar actividades de motricidad fina, esto implica que carecen de madurez suficiente a la hora de realizar trazos de líneas, respetar márgenes y contornos a la hora de colorear y la toma correcta de los cubiertos a la hora de la ingesta de alimentos, para finalmente explicar el problema que buscó resolver a través del diseño y aplicación de esta intervención educativa. En este capítulo específico cual es el objeto de la intervención, el plan de acción y diseño de la intervención.

En el segundo capítulo, se desarrollan las bases Normativas y didácticas en el que se apoya este proyecto. Se divide en dos partes el marco normativo y la educación preescolar en México. En la primera explico cuáles son las bases legales y las normas que rigen Y orientan cómo debe ser la educación preescolar en México. Dada la importancia que tiene el trabajo con los niños de tres a seis años, el gobierno mexicano organizó y planteó normas, para que la educación se brinde a niños de estas edades y sea adecuada. En la segunda parte hablo de qué es y cómo es la Educación Preescolar que se imparte en México, para lo cual me baso en tres temas que son: Historia de la

Educación Preescolar en México; Planes y programas de estudio de la Educación Preescolar; y el Enfoque pedagógico de la Educación Preescolar.

En el Capítulo III se da cuenta del enfoque piagetiano, debido a que para comprender el problema que deseo abordar en este trabajo de investigación, es importante conocer en qué etapa de desarrollo se encuentran los niños de esa edad, cuáles son sus gustos e intereses. Las respuestas a esta pregunta las tiene el investigador Piaget en su teoría psicogenética donde describe las cuatro etapas del desarrollo del conocimiento humano. En la segunda parte de este capítulo se aborda la teoría complementaria para comprender el problema, es aquí donde explico la biografía de **Le Boulch** y sus principales ideas sobre la motricidad fina de los niños y la tercera parte es el diseño de la intervención

Finalmente, al interior Capítulo IV, se aborda el Plan de Acción, en calidad de Proyecto de Intervención, su puesta en práctica y los resultados que de ello se derivaron. Las reflexiones finales de su puesta en operación, hallazgos y adeudos, pero, sobre todo, la magnífica oportunidad de aprender a hacer investigación sobre mi propia práctica. Algo que nunca se nos va a olvidar.

CAPÍTULO I
CONTEXTO Y SITUACIÓN
DE LA INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA

La intervención educativa que se describe en este proyecto se desarrolló en el CENDI Los Reyes está ubicado en la Alcaldía Coyoacán en la colonia Los Reyes en la Ciudad de México. Durante el periodo comprendido del 9 de septiembre 2019 al 29 de noviembre del 2020.

Fotografía 1. Fachada del CENDI

Elaboración propia



Imagen 1. Mapa de la Alcaldía Coyoacán

Tomada de Google

El problema que se busca atender, las dificultades que presentan los niños de preescolar para realizar trazo de líneas con crayones y pinceles. Así como el uso adecuado de vasos y cucharas para llevar líquidos a la boca. Esto se debe a que han ejercitado muy poco estas habilidades. Por lo cual diseñe y aplique este proyecto de intervención.

En este primer capítulo explico cuál es mi trayectoria profesional y también hago una descripción del contexto y de la escuela en la que llevé a cabo la intervención socioeducativa.

1.1. Trayectoria profesional.

Mi nombre es María Eugenia Gutiérrez Martínez, soy originaria del Estado de Hidalgo, vine a la Ciudad de México cuando tenía 17 años, con el propósito de continuar con mis estudios universitarios, pero no tuve la oportunidad de ingresar a la UNAM. Por tal motivo, me puse a trabajar como cajera en un centro comercial llamado La Luna, este se encontraba en Huipulco, ahí conocí al que actualmente es mi esposo, Leonardo Juárez Gutiérrez, decidimos vivir juntos al poco tiempo de entablar una relación actualmente tengo 46 años, llevamos 28 años de casados, tenemos dos hijos llamados Ernesto de 21 años y Eduardo de 28 años, actualmente se encuentran estudiando la universidad; al dar a luz a mi primer hijo decidí que no regresaría a trabajar y me dedicaría al hogar y a la crianza de mi hijo, pasados 5 años nos volvimos a embarazar y nació Ernesto, me dediqué en casa para estar con ellos en todo momento; en el año 2006 me detectaron una enfermedad llamada insuficiencia renal crónica a partir de ahí mi vida cambió ya que tenía que estar constantemente bajo atención, observación médica y en diálisis peritoneal cada 4 horas.

En el año 2008 surge una nueva esperanza para mí, ya que me llaman del hospital central de San Luis Potosí para avisarme que había donación de órganos y estaba contemplada para trasplante de riñón, yo no quería ir y mi esposo me animo, es así como iniciamos nuestro viaje, llegando al hospital me hicieron el estudio de pruebas cruzadas

para ver si era compatible afortunadamente para me salieron positivas y así recibir un órgano en este año, estuve hospitalizada durante 3 meses para evitar cualquier tipo de rechazo es así como actualmente voy a cumplir 11 años de trasplantada.

En el año el año 2010 ingrese a estudiar a un Centro de Desarrollo Comunitario la Carrera Técnica en Puericultura y Asistente Educativo, la cual concluye en el 2012, mi intención no era trabajar como docente yo quería aprender a hacer manualidades (recuerdos, tarjetas, dulceros, adornar salones de fiestas etc...), pasado un tiempo de haber concluido mis estudios una de las maestras que me dio clases me llama y me comenta que en la JUD de Educación Inicial de la delegación Coyoacán están solicitando personal para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), me dice que porque no llevo mi documentación que con un poco de suerte me llaman; dice “será un poco complicado ya que ahí la mayoría del personal es recomendado, pero nada pierdes con intentar” platicó con mi esposo y él me comenta, ve a dejar tu documentación y vemos que pasa, en un par de meses aproximadamente me llaman y me dicen que hay la posibilidad de que entre a trabajar como asistente en un CENDI, acudí a la entrevista y la Licenciada de Educación me comenta que entraría como asistente de un grupo de preescolar I, en un horario es de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 hrs. y que el pago sería mensual, este no era muy atractivo pero me causó mucha emoción el poder entrar a trabajar ya que llevaba muchos años sin laborar.

Empecé como asistente en un grupo de Preescolar I, en el CENDI Ana María Hernández, ubicado en la delegación Coyoacán, inicié en el mes de marzo del año 2014 y así concluir el ciclo escolar.

Para el inicio de ciclo 2014-2015 me dan la oportunidad de atender al grupo de preescolar I como docente frente a grupo, es aquí cuando me doy cuenta que me hace falta preparación pedagógica, ya que la Carrera Técnica de Puericultura sólo nos da introducción de algunos temas teóricos y otros temas ni siquiera se tocan, acudo a mis compañeras para pedirles apoyo y me comentan “ No te preocupes sobre la marcha irás

aprendiendo” y pues efectivamente así ha sido durante el tiempo que llevo ejerciendo la docencia.

Con el paso del tiempo he encontrado el gusto por la docencia, pero también he ido comprendiendo qué debo prepararme más, es así como decido asistir a cursos de manera privada para aprender a realizar actividades pedagógicas enfocadas en el Programa de Educación Preescolar (PEP 2011); cada vez que asistía a un curso me daba cuenta de todo lo que hay por aprender y es así como decido esperar la publicación de la convocatoria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), presenté mi examen, lo aprobé y es así como entre a estudiar la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar plan 2008 (LEP 2008), solamente pude estudiar un cuatrimestre ya que enferme y deje de asistir cuando fui para poder volver a ingresar me dijeron que tenía que haberme dado de baja temporal al no hacerlo automáticamente perdí mi lugar.

Al poco tiempo la Licenciada de la JUD de Educación Inicial nos cita para darnos la noticia de que podemos entrar a estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar (LEP 2008) gracias a un programa del Gobierno de la Ciudad de México con la UPN, es sabatino y sin costo, es así como nuevamente se me da la oportunidad de entrar a la Universidad nuevamente.

Actualmente curso el sexto cuatrimestre de la LEP 2008 sigo adquiriendo nuevos conocimientos para realizar cada día mejor mi labor docente; el ser docente me ha traído grandes satisfacciones, ya que el hecho de trabajar con niños de dos a seis años te llena de muchas vivencias, experiencias y satisfacciones cada día aprendes mucho de los pequeños.

Esto a su vez, también me ha traído gratos recuerdos y me ha remontado al pasado cuando yo asistí al kínder, recuerdo a la maestra que tuve en preescolar tres, fue la maestra Luz, me gustaba asistir a la escuela porque tenía clases de natación, jugaba en el arenero, había resbaladillas, changueras y columpios, el área verde con la que contaba era muy grande y podíamos brincar sobre las llantas que marcaban el límite con el patio

de concreto, la maestra nos brindaba mucha atención y cariño, ahora que escribo sobre esta época se viene a mi mente el olor que tenía la maestra; me es muy grato el recordarla y esto me da impulso para seguir preparándome y brindar a mis alumnos una atención de calidad y respeto para que en un futuro tengan un recuerdo muy grato de la época que vivieron en preescolar.

Puedo afirmar que mis debilidades derivan en gran medida de mi corta experiencia en este campo laboral, pero poseo fortalezas que me motivan a seguirme preparando y actualizando como docente de educación media superior, que además, servirán para suplir o disminuir esas deficiencias hasta que la formación y las prácticas docentes me vayan dotando de todos los recursos, habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de la actividad docente con abundantes fortalezas y escasas debilidades.

En la actualidad me doy cuenta de que he adquirido más experiencia laboral gracias a los aprendizajes que adquieren al cursar la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional y que he puesto en práctica con los diferentes grupos de preescolar que he tenido a mi cargo.

Soy más observadora en situaciones que pueden implicar un problema dentro del aula o en la escuela, me dirijo de manera más asertiva hacia los padres de familia, puedo brindar apoyo a compañeras que lo requieren, pero también saber escuchar las opiniones de mis supervisores, directivos, docentes y alumnos para enriquecer aún más mi práctica docente.

Fotografía 2. Festival de la primavera 2019

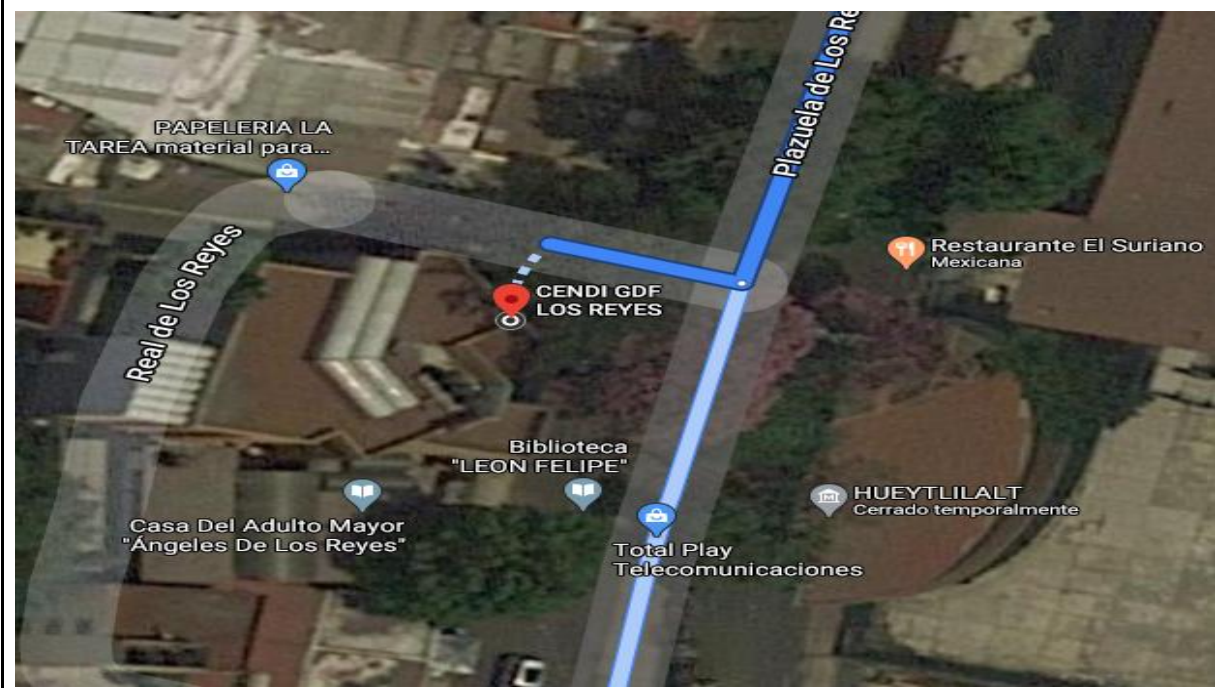


Elaboración propia

1.2. Contexto de la Práctica Pedagógica.

Mi práctica pedagógica la realicé en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Los Reyes”, este se encuentra ubicado en la colonia Los Reyes, en la Alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de México.

Mapa 2. Ubicación del CENDI Los Reyes



Tomado de Google Maps

1.2.1. La comunidad y sus características.

El pueblo de Los Reyes se encuentra ubicado al suroeste de la delegación Coyoacán, colinda al sur con el Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, al norte con la Colonia El Rosedal, al oriente con el pueblo de La Candelaria, al poniente con el Barrio del Niño Jesús. Su acceso principal es por las avenidas Real de los Reyes, Miguel Ángel de Quevedo y Las Torres.

Su patrimonio inmaterial lo constituye una casa-habitación que data del siglo XIX y se localiza en Calle Las Flores número 64 esquina con Los Reyes.

Imagen 3. Comunidad de Los Reyes



Tomado de Google

Otra edificación más es el Templo de los Santos Reyes, colorida iglesia del siglo xvi y que se encuentra en la Plazuela de Los Reyes, a la que se puede llegar por la Calle de Real de Los Reyes (entre la Avenida Pacífico y el Eje 10 Sur). La iglesia fue antigua y al parecer, de la original sólo quedó una de las torres. Ahí se celebran varias fiestas, la más notable es la del Señor de la Misericordia en el mes de septiembre, pero la gente le tiene especial cariño a la de los Tres Reyes, en enero.

Asimismo, la Quinta de Los Reyes, casa-habitación del siglo xx, ubicada en Calle Real de Los Reyes número 187 esquina con Plazuela de Los Reyes.

En tanto que el Manantial Xochiacatl, del siglo xix, se encuentra en Real de Reyes número 304.

Festividades

Los pobladores de Los Reyes han tenido especial fervor para preservar sus ritos y tradiciones, así como para celebrar las fiestas religiosas, y los santos patronos del lugar no podrían ser otros que los tres Reyes Magos, por lo que cada seis de enero se les festeja con una comida que es preparada para todos los habitantes del pueblo.

Imagen 4. Festejo de la Iglesia de los Reyes Magos



Tomado de Google

Lo tradicional es el mole, el arroz y los tamales que se hacen tanto para los asistentes a las fiestas como para las ofrendas que se les dan a los Reyes Magos. Con el sistema de la mayordomía, una familia cuida la imagen religiosa durante todo el año y el día de la fiesta prepara la comida para todos los asistentes.

1.2.2. La escuela y la comunidad escolar.

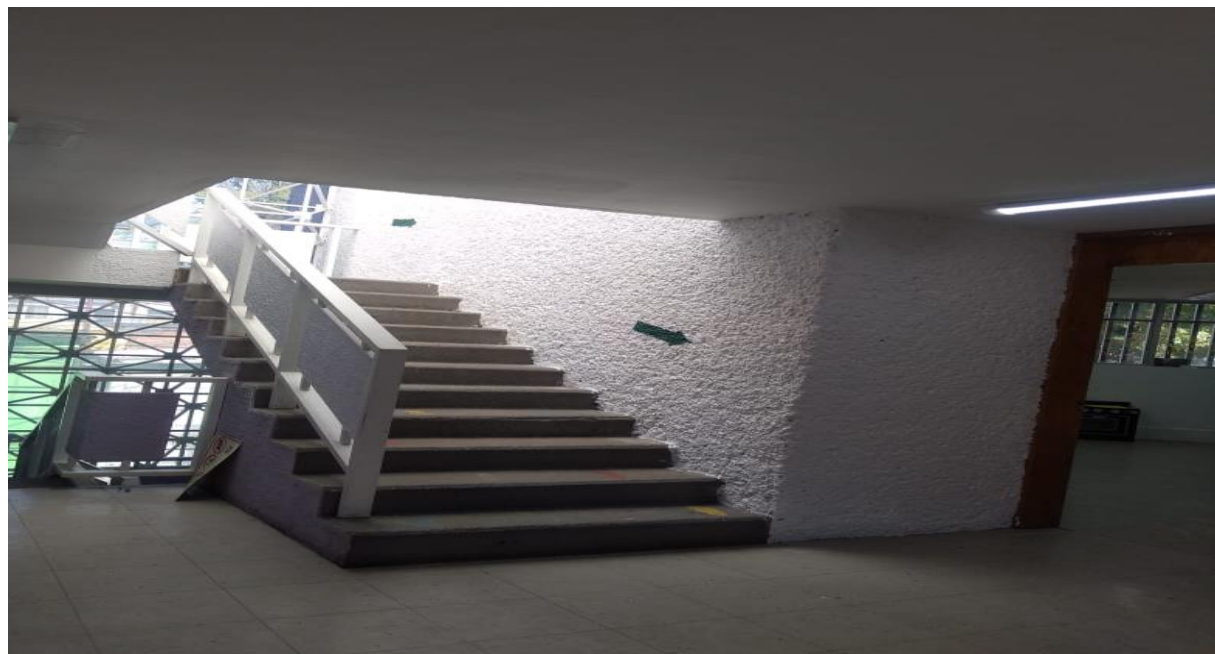
El CENDI 'Los Reyes' está ubicado en avenida Real de Reyes s/n, actualmente brinda servicio de las 8:00 las 14:00 horas, con servicio de comedor, la mayoría de la población que conforman los padres de familia se dedican al comercio y son parejas jóvenes, su forma de trabajo, impide la colaboración y participación de los padres de familia en las actividades propuestas por la escuela.

Sin embargo, esto no impide que muestren interés en la educación de sus hijos ya que piden dialogar con el personal docente a la hora que recogen a sus hijos, en algunos casos específicos delegan estas obligaciones a los abuelos. Los grupos son reducidos ya que cuentan entre 15 y 20 alumnos en cada uno.

Está ubicado a un costado de la Plazuela de Los Reyes y la Iglesia de los Santos Reyes con una área aproximada de 400 metros cuadrados, está conformada por tres niveles, en la planta baja encontramos la dirección, la cocina, el comedor, tres baños para niñas, tres baños para niños, tres baños para el personal, salón de maternal (deshabilitado), un patio la entrada principal y la salida de emergencia; en el primer piso encontramos tres salones, tres baños para niñas y tres baños para niños; en el segundo piso encontramos la biblioteca, un salón, dos bodegas, consultorio y salón de usos múltiples.

Pertenece a la zona escolar 299 bajo la supervisión de la maestra Blanca Estela González Breña representante de la Secretaría de Educación Pública y la coordinación de la JUD de Educación Inicial de la alcaldía Coyoacán, conjuntamente llevan a cabo las visitas al plantel para la supervisión del trabajo de las docentes y directivos.

Fotografía 3. Interior del CENDI



Elaboración propia

El personal del CENDI lo conforman:

- ★ Un directivo
- ★ Seis docentes
- ★ Profesor de música
- ★ Profesor de Educación Física
- ★ Una Psicóloga
- ★ Un apoyo administrativo
- ★ Dos cocineras
- ★ Un intendente

La matrícula está conformada por setenta y cinco niños, catorce adultos, con un total de cinco grupos, de los cuales es un grupo de preescolar I (atendido por dos docentes), dos grupos de preescolar II y dos grupos de preescolar III.

1.2.3 El aula.

Mi aula está conformada por quince alumnos, de los cuales son, ocho niñas y siete niños que van de los tres años once meses a los cuatro años, pertenecen al grupo de preescolar II, en su mayoría viven en casa de los abuelos y con ambos padres, estos últimos laboran y esto origina que se queden a cargo de los abuelos.

El salón cuenta con cuatro ventanas por las cuales entra luz natural, pero también en días nublados utilizamos luz artificial, los muros y techo están pintados de color blanco, el piso es de loseta color beige.

Dentro del aula también hay cuatro mesas rectangulares, quince sillas, tres libreros en los cuales encontramos, en uno materiales de artes, en un segundo rompecabezas, material de ensarte, libretas marquilla y algunos cuentos que forman parte de nuestra biblioteca, en el tercero se encuentran colocadas algunas canastas de material didáctico como son animales, bloques, figuras geométricas de plástico y madera, legos, jenga, trastecitos y dinosaurios; este se encuentra en condiciones regulares. Esta aula al estar

en el primer nivel, se utiliza como un área de seguridad donde se concentra a los niños en caso de alguna emergencia como sismos. A este espacio le llamamos *Área de menor riesgo* y está delimitada por marcas de color verde y amarillo.

Fotografía 4. Interior del aula



Elaboración propia

1.3. Construcción del objeto de intervención.

El problema que observo en el grupo de preescolar II - A, es que los alumnos carecen de madurez motriz fina propia de su edad, ya que sus movimientos no son precisos y su tono muscular carece de fuerza suficiente para realizar actividades que requieren de coordinación y movimientos musculares más pequeños.

1.3.1. Problematización de la práctica profesional.

Cuando tomé a este grupo de segundo grado de preescolar, me di cuenta de la necesidad de abordar el tema de psicomotricidad debido a que los preescolares mostraron poca coordinación y fuerza en su mano y dedos al realizar trabajos como pintar, colorear, tomar cubiertos y vasos a la hora de la ingesta de alimentos, ya que no respetan márgenes, no logran realizar trazos de líneas y se manchan su ropa al llevar los alimentos o tomar agua.

Al ver esta situación noté que sus causas pueden ser la falta de estimulación motora. Esto es por falta de apoyo de los tutores en las actividades que se dejan para que realicen en casa, ya que por falta de tiempo ellos en varias ocasiones comentan que realizan la actividad ya que a la hora que llegan de laborar los niños ya están cansados o vienen durmiendo.

Si no se atiende esta situación es posible que los niños permanezcan con dificultad para realizar movimientos controlados, precisos, coordinados y firmes. Esto es muy importante pues esta capacidad de control del movimiento es la base de la escritura.

El árbol del problema



1.3.2. Preguntas de investigación.

Para atender este problema me hago las siguientes preguntas:

- ¿Qué puedo hacer para que mi grupo alcance la madurez psicomotriz propia de su edad, atendiendo los contenidos del nuevo modelo educativo, con apoyo de los maestros de cantos y juegos, educación física y los padres de familia?
- ¿Cómo fomentar el manejo de la expresión plástica para estimular la motricidad fina en los niños de preescolar II?

- ¿Cómo vincular las técnicas de expresión gráfica en la planeación, para favorecer los aprendizajes esperados en los alumnos de preescolar II?

1.3.3. Justificación.

Es claro señalar que estimular la psicomotricidad fina es encaminar al niño hacia un aprendizaje claro, al tocar con sus dedos y manipular los objetos obtiene una información más exacta de la actividad que realiza; ya que el niño posee su propio pensamiento e inteligencia las cuales le ayudan para adaptarse al entorno, ya que la inteligencia es activa y reflexiva.

El desarrollo integral de los niños se logra a través de estrategias significativas, actividades que fomenten de manera afectiva el desarrollo motor de manera creativa las cuales serán promovidas por sus cuidadores primarios y los docentes en los centros de educación inicial siendo de suma importancia debido a que permiten que el desarrollo del niño sea de manera eficiente, alegre y que potencie sus habilidades.

La motricidad fina es relevante para la vida de todos los niños puesto que posibilita al estudiante a ejercer y coordinar todos los movimientos pequeños para que sean precisos, algunos de estos se llevan a cabo con el brazo, antebrazo, mano, ojos y dedos entre otros y en el grado de preescolar se observa que se le dificulta un poco los movimientos llamados finos y con el pasar de los años al crecer el niño cuando cursa los años siguientes se ve reflejado esta dificultad si no es reforzada y afianzada correctamente, es donde surge la idea de utilizar una manera pedagógica y creativa las tic en donde afianzar la motricidad fina será divertido y solo se desarrollara la motricidad fina si no también aumentará el desarrollo cognitivo de los niños y las niñas, además desarrollaran habilidades creativas e investigativas.

1.3.4. Diagnóstico.

A través de la observación participante, me di cuenta que los niños carecen de madurez suficiente a la hora de colorear, realizar trazos de líneas rectas o curvas. Por otra parte, se les dificulta tomar su cuchara para ingerir sus alimentos, pese a que algunos niños saben hacer agarre de pinza no lo aplican a la hora de sujetar la cuchara de manera correcta.

También realice un cuestionario a los padres de familia al inicio del ciclo escolar, para poder detectar alguna situación de problema en los niños del grupo de preescolar II; y así poder llevar un registro de las características de los niños.

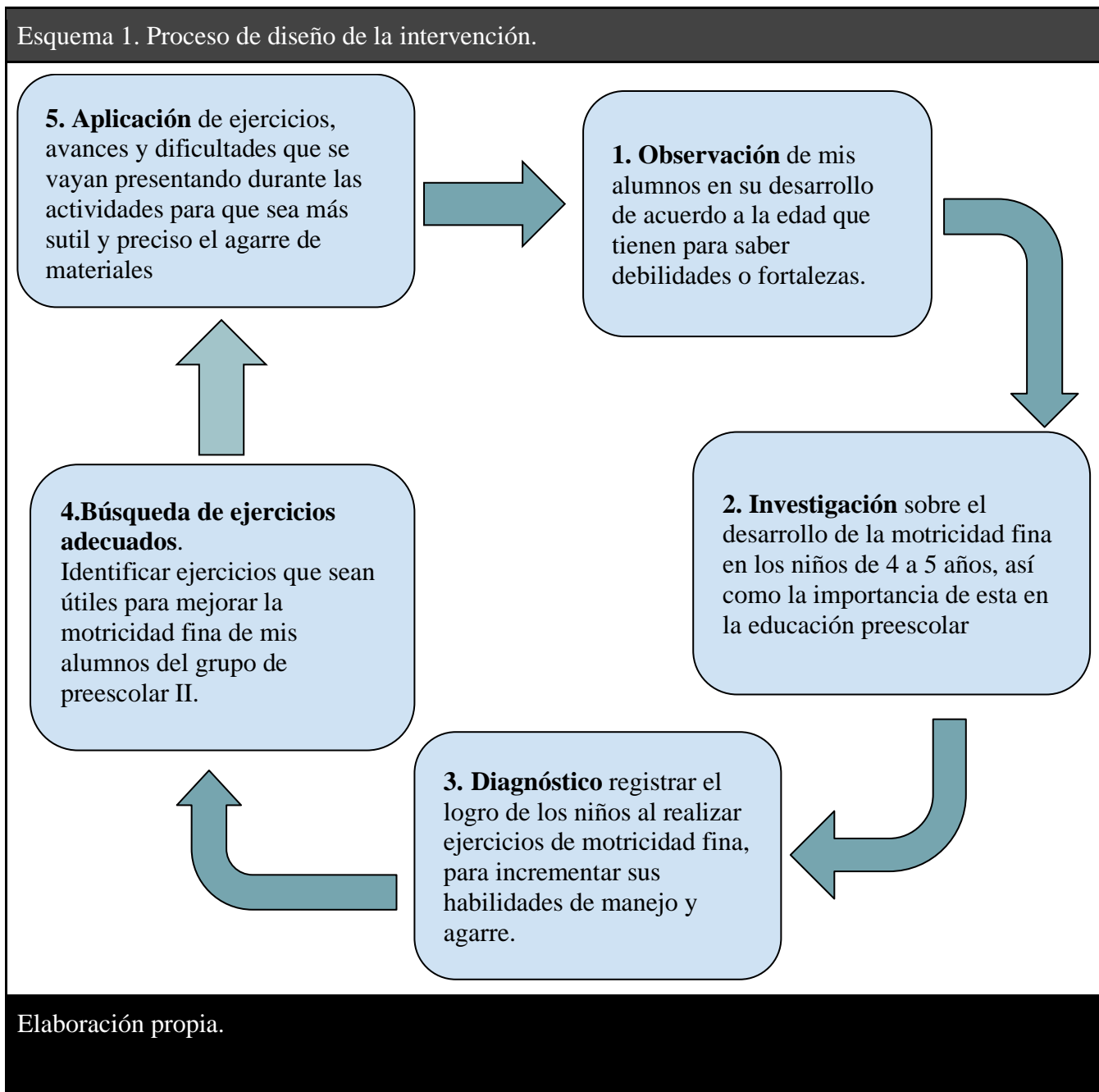
1.3.5. Supuestos de intervención.

Yo pienso que van a funcionar las actividades que se realizarán durante este proyecto de intervención ya que:

- 1.- La expresión plástica es una estrategia útil que favorece el desarrollo de la motricidad fina
- 2.- Si se desarrolla la motricidad fina se promoverá la iniciación en la escritura de los niños de preescolar II
- 3.- Si el docente de preescolar emplea estrategias pedagógicas que impliquen la expresión plástica los alumnos desarrollarán la motricidad fina.

1.4. Metodología de intervención.

En este inciso se describen los pasos a seguir para el diseño, aplicación y evaluación de la intervención. Se explica que se hizo en cada momento y cuál es la finalidad que hay en cada fase del desarrollo del proyecto de intervención socio-educativa.



1.4.1. Propósito de la intervención.

Propósito general.

Diseño de estrategias pedagógicas contada en la expresión plástica para el favorecimiento del desarrollo de la motricidad fina en los alumnos de preescolar.

Objetivos específicos.

Describir las estrategias pedagógicas

Conocer las habilidades motrices para el desarrollo de la motricidad fina

Determinar las habilidades que debe poseer el niño de preescolar

Analizar el rol del docente de preescolar

1.4.2. Estrategias de intervención.

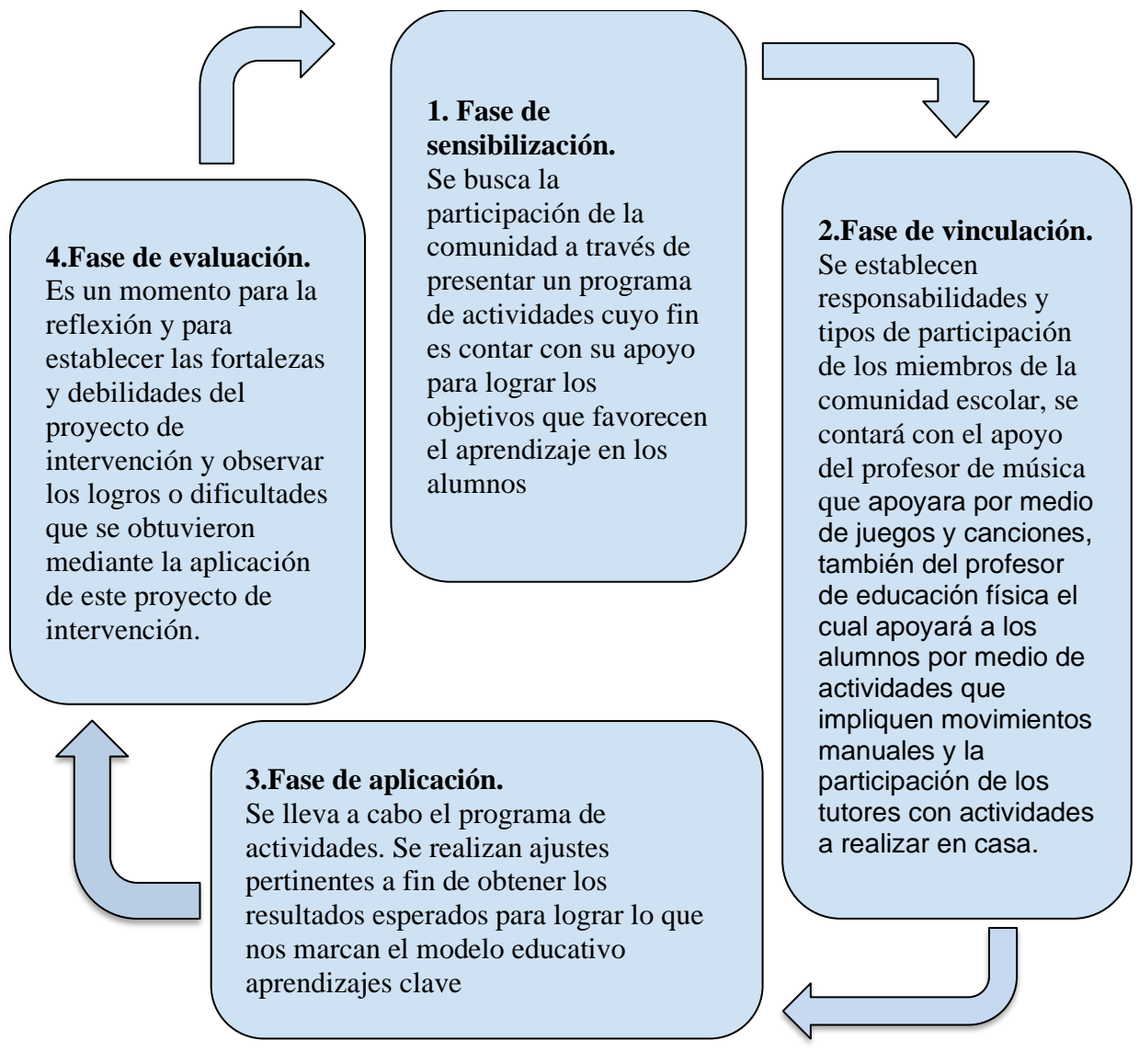
Se les hablará a los padres de familia a manera de sensibilización, de la importancia de que los alumnos logren una madurez y desarrollo en los movimientos musculares más pequeños, de la coordinación óculo manual, esto se llevará a cabo por medio de actividades como dibujar, pintar, colorear, recortar, ensartar, abotonar, atar agujetas, uso de cubiertos

1.4.3. Fases del proceso de intervención.

La intervención se realiza en tres momentos: sensibilización, vinculación, aplicación y evaluación. Durante la fase de sensibilización se presenta a la comunidad escolar el proyecto de intervención a fin de buscar la participación de todos ellos, se establecen niveles de responsabilidad y de participación de docentes, autoridades y padres de familia. Entre más conozcan el proyecto mejor será su participación.

Concluida la fase de sensibilidad, se continúa con la fase de vinculación que consiste en establecer relaciones entre la comunidad y las instituciones, se aclara que va aportar cada miembro de la comunidad y cómo se va apoyar en las instituciones y organismos involucrados. El tercer momento de trabajo es la fase de aplicación, es cuando se lleva a la práctica el proyecto. Todas las actividades diseñadas se realizan y adecuan de acuerdo a los resultados que se observan. El proyecto finaliza con la fase de evaluación donde se hace una reflexión de los logros obtenidos y las sinergias creadas para este fin.

Esquema 2. Fases de la intervención.



Elaboración propia.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN
PEDAGÓGICA

2.1. Marco Normativo.

2.1.1.- Artículo Tercero Constitucional.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la educación es competencia del Estado, quien debe garantizar el hecho educativo en todas sus modalidades y niveles a través de las instituciones establecidas para tal fin. En particular, el artículo tercero constitucional establece las garantías, formas y especificidades que adquiere la educación en el país; además, establece cómo debe ser la participación de los entes involucrados en los procesos de formación académica. Cabe mencionar que, a través de los años, en aras de adecuar los alcances del artículo hacia una mayor cobertura educativa, han sido incorporadas algunas reformas, las cuales aparecen reseñadas en el presente documento. En ese sentido, a continuación, se cita los preceptos establecidos en el referido artículo de la carta magna.

Título Primero Capítulo I
De los Derechos Humanos y sus Garantías

Denominación del Capítulo reformada DOF 10-06-2011

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993.

Reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 29-01-2016, 15-05-2019

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

Párrafo tercero. Se deroga.

Párrafo adicional DOF 26-02-2013. Derogado DOF 15-05-2019

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Párrafo reformado DOF 10-06-2011.

Reformado y reubicado (antes párrafo segundo) DOF 15-05-2019

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley. Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio. A las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo no les serán aplicables estas disposiciones.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II de este artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la

educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

Párrafo adicionado DOF 15-05-2019

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento

de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

Inciso reformado DOF 26-02-2013

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

Inciso reformado DOF 09-02-2012, 26-02-2013, 15- 05-2019

d) Se deroga.

Inciso adicionado DOF 26-02-2013. Derogado DOF 15- 05-2019

e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.

En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.

En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;

Inciso adicionado DOF 15-05-2019

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;

Inciso adicionado DOF 15-05-2019

g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

Inciso adicionado DOF 15-05-2019

h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, e

Inciso adicionado DOF 15-05-2019

i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;

Inciso adicionado DOF 15-05-2019

III. Se deroga.

Fracción reformada DOF 12-11-2002, 26-02-2013, 29- 01-2016. Derogada DOF 15-05-2019

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer

recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

Fracción reformada DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 15- 05-2019

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

Párrafo reformado DOF 12-11-2002, 15-05-2019

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el párrafo cuarto, y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refieren los párrafo décimo primero y décimo segundo, y

Inciso reformado DOF 15-05-2019

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

Fracción reformada DOF 26-02-2013

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan;

Fracción reformada DOF 26-02-2013, 29-01-2016, 15- 05-2019

IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, al que le corresponderá:

a) Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;

b) Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;

c) Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;

d) Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;

e) Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas para la atención de las necesidades de las personas en la materia;

f) Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos, y

g) Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del organismo para la mejora continua de la educación, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Definirá también los mecanismos y acciones necesarios que le permitan una eficaz colaboración y coordinación con las autoridades educativas federal y locales para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.

La Junta Directiva será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este artículo. Se integrará por cinco personas que durarán en su encargo siete años en forma escalonada y serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. El Presidente de la Junta Directiva será nombrado por sus integrantes y presidirá el Consejo Técnico de Educación.

El Consejo Técnico de Educación asesorará a la Junta Directiva en los términos que determine la ley, estará integrado por siete personas que durarán en el encargo cinco años en forma escalonada. Serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. En su composición se procurará la diversidad y representación de los tipos y modalidades educativas, así como la paridad de género. En caso de falta absoluta de alguno de sus integrantes, la persona sustituta será nombrada para concluir el periodo respectivo.

Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa,

temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

El organismo al que se refiere esta fracción, contará con un Consejo Ciudadano honorífico, integrado por representantes de los sectores involucrados en materia educativa. La ley determinará las atribuciones, organización y funcionamiento de dicho Consejo, y

Fracción adicionada DOF 26-02-2013. Reformada DOF 15-05-2019

X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

Fracción adicionada DOF 15-05-2019

Artículo reformado DOF 13-12-1934, 30-12-1946, 09- 06-1980, 28-01-1992, 05-03-1993

Una vez llevada a cabo la revisión y análisis de los amplios contenidos del referido artículo, es necesario, hacer las siguientes consideraciones de manera resumida:

- En cuanto a sus etapas, el sistema educativo está estructurado en tres niveles: la Educación Básica, la Educación Media Universitaria y la Educación Universitaria.

La Educación Básica está conformada por los ciclos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, la media superior y la universitaria.

- De acuerdo con la constitución, la educación en México es un derecho humano; esa condición impone al Estado la rectoría de la educación y ser garante de que la ciudadanía tenga acceso al sistema educativo formal sin más requisitos que el derecho a recibir una educación obligatoria, universal, inclusiva, laica, pública, gratuita y de calidad en condiciones dignas, en espacios apropiados. Además, la educación como hecho social, es responsabilidad compartida entre las distintas instancias de gobierno: federal (nacional), estados (regional) y municipios (local).
- No obstante ser el Estado el impulsor de la educación pública en los términos referidos, también se permite la educación impartida en las instituciones particulares o privadas, siempre en correspondencia con los planes de desarrollo nacional en apego a los más altos intereses del Estado.
- Contempla, además, el artículo, lo referente a garantizar a maestros, maestras, profesores, profesoras y personal docente y de apoyo al proceso educativo en general la intervención del Estado en la facilitación de oportunidades de acceso a una formación y actualización continua acorde con las exigencias de la sociedad y de los tiempos. Asimismo, el acceso a los recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en un contexto educativo que no discrimina el ingreso al sistema por razones étnicas, clase social, género, religión u orientación político-ideológica.
- El sistema educativo, tal como está concebido en el artículo 3º constitucional, propugna el carácter democrático, inclusivo, intercultural, orientado al desarrollo nacional y a los avances tecnológicos, así como la formación integral mediante la conjunción de saberes en áreas como geografía, filosofía, matemática, historia, lectoescritura, tecnología e innovación, lenguas indígenas, lenguas extranjeras, educación física, deportes y artes.

- Cabe destacar que, desde el punto de vista constitucional, el énfasis del artículo está orientado a garantizar que se cumpla el carácter prioritario y de obligatoriedad que se le asigna a la educación en las etapas de inicial y preescolar de la educación básica, en el entendido que en ese segmento de la población estudiantil está el futuro de la patria. En definitiva, es una constitución garantista.

2.1.2.- Leyes Secundarias de Educación.

- **Ley General de Educación**

Tal como sucede en la mayoría de los países del mundo, la Constitución Nacional es la guía, la madre de todo el ordenamiento jurídico de donde se desprenden las leyes orgánicas, leyes ordinarias, normas y reglamentos, entre otras. En tal sentido, en el caso mexicano aparte de lo que establece el artículo 3º constitucional, el sector educativo está normatizado y reglamentado por los preceptos contenidos en la **Ley General de Educación**, vigente desde 1993, incluida la última reforma publicada en 2018. En ese sentido, a continuación, se citan y analizan algunos artículos de la ley que permiten darle el respectivo marco legal a la investigación en curso.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Párrafo reformado DOF 11-09-2013, 01-06-2016, 22-03-2017

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del

individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Párrafo reformado DOF 17-04-2009

En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

Párrafo reformado DOF 11-09-2013

El precitado artículo 2º de la Ley General de Educación ratifica los elementos contenidos en el artículo 3º constitucional con relación al derecho de todos los ciudadanos que habitan el territorio mexicano a recibir educación gratuita y de calidad, bajo condiciones de igualdad de acceso en todas las instituciones de educación pública bajo rectoría del Estado.

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo reformado DOF 10-06-2013, 11-09-2013

De la misma manera, el artículo 3º preceptúa, de manera reiterativa, que el Estado tiene la obligación de prestar educación de calidad para que el proceso enseñanza-aprendizaje permita la obtención de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. Es decir, el énfasis debe estar en la calidad del

servicio educativo en función de impactar en los aprendizajes de manera positiva.

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, primaria y secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Asimismo, el artículo 4º hace alusión a los principios de universalidad y obligatoriedad de la educación en alumnos en edad escolar. Cabe reiterar que el acento de los postulados constitucionales enfatiza en la necesidad de lograr la inserción y permanencia efectiva de los niños en el sistema educativo, por cuanto ello repercutirá en la formación de los potenciales profesionales a quienes corresponderá asumir las riendas del país.

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

Párrafo reformado DOF 17-04-2009, 17-04-2009, 28-01-2011

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;

Fracción reformada DOF 28-01-2011

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

Fracción reformada DOF 13-03-2003

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

Fracción reformada DOF 17-06-2008, 28-01-2011, 01-06-2016

VI Bis. - Fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural;

Fracción adicionada DOF 01-06-2016

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como su comprensión, aplicación y uso responsables;

Fracción reformada DOF 19-12-2014

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

IX.- Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte;

Fracción reformada DOF 21-06-2011

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias;

Fracción reformada DOF 15-07-2008, 28-01-2011

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales;

Fracción reformada DOF 30-12-2002, 28-01-2011

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Fracción adicionada DOF 02-06-2006

XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.

Fracción adicionada DOF 15-07-2008

XIV Bis. - Promover y fomentar la lectura y el libro.

Fracción adicionada DOF 17-04-2009

XV. Difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercitarlos.

Fracción adicionada DOF 17-04-2009

XVI.- Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo.

Fracción adicionada DOF 19-08-2010

Haciendo una valoración objetiva de los contenidos del artículo, en este se aprecia un compendio general de la esencia del sistema educativo y sus propósitos, su razón de ser. En particular en las fracciones I, II, VIII y IX, se pueden identificar argumentos legales que perfectamente pueden servir para explicar el objeto de estudio de esta investigación. A través de ellos toma cuerpo la necesidad de que el sistema educativo estimule un conjunto de competencias para facilitar los aprendizajes de los niños en edad preescolar.

CAPÍTULO IV DEL PROCESO EDUCATIVO

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 40.- La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos.

A propósito de los tipos y modalidades de educación, según el artículo 40º, referido a la educación inicial, se plantea que su propósito debe ser el desarrollo de los aspectos físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños. En particular, este artículo recoge el planteamiento central de la

investigación en desarrollo, debido a que el propósito principal del estudio está orientado al desarrollo de la motricidad fina en niños de preescolar por medio de las artes plásticas, lo cual implica el uso de habilidades físicas.

2.1.3. - La reforma educativa.

El presente estudio no tiene como finalidad hacer un recuento cronológico de las reformas que ha experimentado el sistema educativo mexicano a lo largo de la historia; sin embargo, *“distintas acciones emanaron de los gobiernos posrevolucionarios a fin de asegurar la educación primaria, obligatoria desde la reforma constitucional de 1934 y única con ese carácter hasta 1993, año cuando la educación secundaria se hizo obligatoria.”* (Zorrilla y Barba, 2.008, p. 4)

No obstante, a continuación, se presenta un resumen de la reforma educativa de 2011 referida a la Educación preescolar, focalizando en el desarrollo de las habilidades físicas y salud, por cuanto representa el área de interés en el presente estudio. En consecuencia, la información es tomada del Programa de Estudio 2011, Guía para la Educadora: Educación Básica Preescolar, donde se plantea que:

La reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

La implementación de la reforma en Educación Preescolar ha planteado grandes desafíos a las educadoras y al personal directivo. El avance en la consolidación de este proceso de cambio –y considerando las preguntas, opiniones y sugerencias del personal docente y directivo, derivadas de su experiencia al aplicar el Programa de Educación

Preescolar 2004– requirió introducir modificaciones específicas en la propuesta pedagógica anterior, sin alterar sus postulados ni características esenciales, para ajustar y contar hoy con un currículo actualizado, congruente, relevante, pertinente y articulado con los dos niveles que le siguen (primaria y secundaria); en este sentido, se le da continuidad al proceso.

Estas modificaciones consisten en la reformulación y reducción del número de competencias, el replanteamiento de la columna “Se favorecen y se manifiestan cuando...”, con el fin de resaltar los aprendizajes esperados y la incorporación de estándares curriculares. La acción de la educadora es un factor clave porque establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) valora la participación de las educadoras, directivos, asesores técnico-pedagógicos, madres y padres de familia, y toda la sociedad, en el desarrollo del proceso educativo, por lo que les invita a ponderar y respaldar los aportes del Programa de Estudio 2011 en el desarrollo de las niñas y los niños de nuestro país.

El Programa de Estudio 2011 es nacional, de observancia general en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular, y tiene las siguientes características.

Establece Propósitos Para La Educación Preescolar

En virtud de que no existen patrones estables o típicos respecto al momento en que las niñas y los niños logran algunas capacidades, los propósitos del programa expresan los logros que se espera tengan los niños como resultado de cursar los tres grados que constituyen este nivel educativo. En cada grado, la educadora diseñará actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá de considerar los logros que cada niño y niña ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar.

A propósito de los campos formativos en los cuales se centran las reformas de preescolar, pueden señalarse: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y conocimiento del mundo, Desarrollo físico y salud, Desarrollo personal y social, Expresión y apreciación artísticas. Como resulta lógico suponer, con las reformas propuestas hay un conjunto de competencias y aprendizajes esperados en cada área de formación. No obstante, en función de resaltar el campo formativo de interés en este estudio, se hace mención al desarrollo físico y salud.

Desarrollo Físico y Salud

El desarrollo físico es un proceso en el que intervienen factores como la información genética, la actividad motriz, el estado de salud, la nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional. En conjunto, la influencia de estos factores se manifiesta en el crecimiento y en las variaciones en los ritmos de desarrollo individual. En el desarrollo físico de las niñas y de los niños están involucrados el movimiento y la locomoción, la estabilidad y el equilibrio, la manipulación, la proyección y la recepción, consideradas como capacidades motrices básicas.

Las capacidades motrices gruesas y finas se desarrollan rápidamente cuando las niñas y los niños se hacen más conscientes de su propio cuerpo, y empiezan a darse cuenta de lo que pueden hacer; disfrutan desplazándose y corriendo en cualquier sitio; “se atreven” a enfrentar nuevos desafíos en los que ponen a prueba sus capacidades (por ejemplo, experimentan saltando de diversas alturas, realizando acrobacias, etc.), y ello les permite ampliar su competencia física, al tiempo que experimentan sentimientos de logro y actitudes de perseverancia.

Cuando las niñas y los niños llegan a la educación preescolar en general han alcanzado altos niveles de logro: coordinan los movimientos de su cuerpo y mantienen el equilibrio, caminan, corren, trepan; manejan con cierta destreza algunos objetos e instrumentos mediante los cuales construyen juguetes u otro tipo de objetos (con piezas de distintos tamaños que ensamblan, y materiales diversos), o representan y crean

imágenes y símbolos (con un lápiz, pintura, una vara que ayuda a trazar sobre la tierra, etc.); sin embargo, no hay que olvidar que existen niñas y niños para quienes las oportunidades de juego y convivencia con sus pares son limitadas en su ambiente familiar, porque pasan una buena parte del tiempo solos en casa, en espacios reducidos y realizando actividades sedentarias, como ver televisión; porque acompañan y ayudan a su madre o su padre en el trabajo, o bien porque tienen necesidades educativas especiales.

En particular para quienes viven en esas condiciones, la escuela es el espacio idóneo y seguro para brindar oportunidades de juego, movimiento y actividad compartida. reconocer el hecho de que cada niña y niño han desarrollado habilidades motoras en su vida cotidiana y fuera de la escuela con diferente nivel de logro, es un punto de partida para buscar el tipo de actividades que propicien su fortalecimiento, tomando en cuenta las características personales, los ritmos de desarrollo y las condiciones en que se desenvuelven en el ambiente familiar.

Cabe destacar que el progreso de las competencias motrices está ligado a la posibilidad de que los niños se mantengan en actividad física, sobre todo mediante el juego. Cuando se considera que los alumnos logran más rápido la coordinación motriz fina al repasar contornos de figuras preelaboradas o llenarlas con pasta para sopa, semillas o papel, lo que en realidad ocurre es que se invierte mucho tiempo, se impide el movimiento libre y las niñas y los niños se cansan; resulta más productivo armar y desarmar rompecabezas o construir un juguete con piezas pequeñas, porque en actividades como éstas se ponen en práctica el intelecto, el movimiento y la comunicación, si lo hacen entre pares.

La intervención educativa en relación con el desarrollo físico debe propiciar que los alumnos amplíen sus capacidades de control y conciencia corporal (capacidad de identificar y utilizar distintas partes de su cuerpo y comprender sus funciones), que experimenten diversos movimientos y la expresión corporal. Proponer actividades de juego que demanden centrar la atención por tiempos cada vez más prolongados, planear situaciones y tomar decisiones en equipos para realizar

determinadas tareas, asumir distintos roles y responsabilidades, y actuar bajo reglas acordadas, son situaciones que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo motor y que los pequeños disfrutan, porque representan retos que pueden resolver en colaboración.

En todos los campos formativos hay posibilidades de realizar actividades que propician el desarrollo físico; por ejemplo, las rondas, el baile o la dramatización, los juegos de exploración y ubicación en el espacio, y la experimentación en el conocimiento del mundo natural, entre muchas otras. Las niñas y los niños con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad motriz, aunque requieren atención particular, deben ser incluidos en las actividades de juego y movimiento, y ser apoyados para que participen en ellas a partir de sus propias posibilidades. Animarlos a participar para que superen posibles inhibiciones y temores, así como propiciar que se sientan cada vez más capaces, seguros y que se den cuenta de sus logros, son actitudes positivas que la educadora debe asumir hacia ellos y fomentar en todas y todos los miembros del grupo.

Durante la educación preescolar, las niñas y los niños pueden iniciarse en la actividad física sistemática, experimentar la sensación de bienestar que produce el hecho de mantenerse activos y tomar conciencia de las acciones que pueden realizar para mantenerse saludables y prevenir enfermedades. La salud, entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana y es el resultado de los cuidados que una persona se dispensa a sí misma y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones informadas y controlar la vida propia, así como de asegurar que la sociedad en la que se vive ofrezca a sus miembros la posibilidad de gozar de buen estado de salud.

Si las niñas y los niños comprenden por qué son importantes los hábitos –de higiene, de salud física y de alimentación correcta–, su práctica sistemática se va tornando consciente y para ellos deja de ser sólo una rutina impuesta por los adultos, que tal vez sea carente de sentido. De esta manera los alumnos podrán, con base en la comprensión, pensar y proponer acciones en las que sí están en condiciones de participar y

promover la colaboración de los demás (conversar con sus familiares, elaborar sus propios carteles con mensajes que ellos propongan, practicar habitualmente medidas de higiene, de consumo de alimentos y de cuidado de sí mismos).

Favorecer el bienestar de las niñas y los niños implica, además de promover la salud física, ayudarles a entender que existen situaciones en las que puede estar en riesgo su integridad personal. Su curiosidad por explorar y conocer, y su vulnerabilidad a los ambientes adversos o poco seguros, son condiciones que deben considerarse para propiciar que comprendan qué actitudes y qué medidas pueden adoptar para tomar precauciones y evitar accidentes en el hogar, la escuela y la calle. De esta manera también aprenderán a ser cautelosos.

Si bien el estado emocional de las niñas y los niños pequeños depende en gran medida del ambiente familiar en que se desenvuelven, la maestra puede ser una figura importante, de gran influencia, en quien puedan confiar cuando enfrentan situaciones difíciles de maltrato o violencia. El acercamiento de la educadora con ellos, y los espacios que se abran en el aula para conversar (individualmente, en pequeños grupos o en sesiones de todo el grupo) sobre las sensaciones y emociones que experimentan frente a algunos adultos o ante situaciones en las que no se sienten seguros, les ayudan a empezar a tomar conciencia sobre lo que les puede provocar miedo o malestar, y a reconocer qué pueden hacer cuando se sienten en peligro.

Además de los aprendizajes que los pequeños logren en este campo formativo, se deben propiciar vínculos con las familias al brindarles información y al emprender acciones de promoción de la salud. La intervención de la educadora es importante, porque la comunicación que establezca con madres y padres de familia puede contribuir a mejorar la convivencia familiar y el trato digno hacia las niñas y los niños. Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados con las capacidades que implica el desarrollo físico y las actitudes y conocimientos básicos vinculados con la salud: Coordinación, fuerza y equilibrio, y Promoción de la salud.

2.2. La educación preescolar en México.

2.2.1.- Historia de la Educación Preescolar en México.

Para hacer referencia al contexto histórico de los inicios del preescolar en México, es necesario señalar que en los periodos previos al siglo XX, entre 1872 y 1899, esta modalidad era conocida como cursos de párvulos.

Sin embargo, después que varias educadoras entre ellas la maestra Estefanía Castañeda recibieron en Estados Unidos de Norteamérica formación en educación preescolar y estudiaran el funcionamiento de las salas de párvulos tipo froebeliano, ya que hacían referencia a la propuesta que Federico Froebel hizo con base en el Kínder Garden.

Es a partir de 1900, es cuando la Educación Preescolar tuvo su verdadero comienzo. este proyecto tipo froebeliano, tenía sus bases establecidas que la educación de párvulos, se concentraba en su propia naturaleza física, moral e intelectual, valiéndose en la experiencia del niño con su familia, entorno y comunidad.

El gobierno federal mexicano de la época profundizó y permitió el crecimiento de la educación de párvulos, en el interior del sistema educativo nacional, creando los Jardines de niños, y es así como se conoce la educación preescolar o sala de párvulo tipos froebeliana, las cuales eran asumida como cursos de pedagogía froebeliana.

El término Froebeliano, como ya se mencionó, proviene del pedagogo alemán Friedrich W. Froebel, creador de la llamada Escuela Nueva o educación preescolar y, del concepto de jardín de infancia, también introdujo el concepto de trabajo libre en la pedagogía y estableció el juego como la forma típica que la vida tiene en la infancia.

En la actualidad, la educación preescolar en México, es identificada como Jardines de Niños. Pero pasó por varias denominaciones; escuela de párvulos, después como kindergarten. Según plantea Hervás (2012) Las escuelas de párvulos eran distinguidas con los siguientes nombres: *Escuela Núm. 1 kindergarten Federico Froebel, Escuela Núm. 2 kindergarten Enrique Pestalozzi, Escuela Núm. 3 kindergarten Enrique C. Rébsamen, Escuela Núm. 4 kindergarten Herbert Spencer.*

Las directoras de estas escuelas eran las responsables de proponer y desarrollar los programas educativos, y debían estar compuestos por cinco partes.

- *Primera. Juegos gimnásticos para cultivar la buena forma de las facultades físicas de los párvulos.*
- *Segunda: dones y juguetes rigurosamente graduados.*
- *Tercera: labores manuales, juegos destinados a ejercitar las manos, la inteligencia y los sentidos del niño.*
- *Cuarta: plásticas al estilo moderno con objetos de satisfacer las necesidades intelectuales y morales de los niños.*
- *Quinta: canto, medio ingenioso cuyos fines era amenizar los trabajos, facilitar la disciplina y perfeccionar el sentimiento estético. (p. 28)*

Estos Jardines de Niños surgieron como espacio de entretenimiento y asistencia para los hijos de la población más acomodada de la sociedad. Desde el principio de la década hasta 1960, no se contó con programas educativos propios, porque se adoptó los programas y modelos de los Estados Unidos de Norteamérica.

La educación preescolar mexicana se legaliza como parte de la estructura del sistema educativo nacional a partir del año 1921, cuando se crea la Secretaría de Educación Pública y, con ésta se funda la Inspección General de Jardines de Niños.

Posteriormente en la década de los cuarenta del siglo XX se crea la Dirección General de Educación Preescolar y la Escuela para Maestras de Jardines de Niños; las cuales van a dirigir todos los programas designados a esta etapa de escolaridad. Es de resaltar que con dichas fundaciones se incrementa la matrícula escolar en el país en la década de los años noventa.

Con el incremento de la matrícula en los Jardines de Niños, surgió la necesidad de llevar la educación a la población rural, indígena y urbana de áreas marginadas, debido a que estaba dirigida sólo a la población infantil de zonas urbanas de clase media. Y a final de los años setenta surgieron nuevas modalidades dirigidas a esas zonas.

En 1980 se desarrollaron programas comunitarios para las áreas urbanas marginadas y rurales, dirigida por la Dirección General de Preescolar y coordinación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En ese mismo año, con la creación del Programa de la Educación Preescolar (PEP) se consolidó con carácter pedagógico la educación preescolar.

El impulso de ese Programa estaba destinado para su desarrollo en todo el país, con un enfoque de corrientes Psicogenético atendiendo a los niños de 3 a 6 años de edad. Para el año 1992 este programa se reformula con programas pedagógicos, y unos años más tarde se deja de lado por las mismas educadoras considerándolo muy complicado, enfatizando que en vez de guiar la práctica educativa y ayudar a desarrollar los aprendizajes, sólo se prestaban a confusión.

Con la descentralización del sistema educativo mexicano en el año 1993, la educación preescolar pasó a una especie de paréntesis, y en el lapso de casi diez años, la agenda política educativa nacional sólo centró la atención en la educación Primaria, motivado a

la falta de iniciativa para asumir y establecer la educación de niños en edades comprendidas entre 3 a 6 años como parte esencial en la formación del ser humano. Sin embargo, en algunas partes del país se propiciaban diferentes programas y modalidades de educación preescolar.

Desde la publicación de la Ley General de Educación se ha dado precedencia al fortalecimiento de la Educación Primaria y Secundaria, aunque con menor valor e importancia se imparte Educación Preescolar, porque está normada y es obligación del Estado impartir y se considera parte de la Educación Básica de la Nación.

La importancia de hacer obligatoria la educación preescolar en México se comenzó a discutir en el Congreso en el año 2001 y su obligatoriedad empezó a operar en el ciclo escolar 2004-2005. Este hito produjo importantes cambios en ese nivel educativo. En particular forjó un significativo crecimiento de la matrícula en las instituciones educativas del país hasta la actualidad.

2.2.2.- Planes y programas de estudio vigentes

Los planes y programas están centrados en: formación académica, desarrollo personal y social y autonomía curricular. Estos planes y programas de la educación Preescolar en México están fundados en la enseñanza y Aprendizajes clave para obtener educación integral, donde todos los niños sin importar su contexto gocen de una educación de calidad que les permita ser felices y tener éxito en la vida.

Se pretende, a través de los planes y programas, desarrollar las capacidades propias alcanzando su pleno desarrollo mental, convirtiendo esto como elemento dominante de su vida. Asimismo, se asume como fundamental la intervención de la familia en el proceso educativo, permitiendo estar en sintonía con los programas pedagógicos para

reflexionar, tomar actitudes y comportamientos ante las estrategias y actividades que se imparten y que promueve el modelo educativo mexicano.

La educación preescolar tiene un lugar privilegiado en el proceso de formación de todo ser humano, es en esta etapa de vida que los niños desde los tres hasta los seis años de edad desarrollan determinados conocimientos, habilidades y experiencias que marca parte importante de su infancia escolar.

Esta etapa permite fortalecer las capacidades tanto mentales como motrices. Por tales motivos, prepararse en educación preescolar, incide positivamente en el desarrollo de la vida y en los primeros pasos de la educación primaria.

Los planes están centrados en actividades que permitan descubrir y desarrollar las capacidades de los niños dedicada en tres horas de la jornada a actividades de aprendizaje. La práctica educativa debe ser muy dinámica y organizada que conlleve a la sistematización del trabajo diario con claridad de la finalidad educativa. Los planes contienen determinados aspectos que encierran todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como:

- o Aprendizajes esperados.
- o Actividades que constituyen la situación didáctica.
- o Tiempo previsto para el desarrollo.
- o Recursos, todo lo que es necesario para preparar y desarrollar las actividades.

Los programas de estudios de nivel preescolar están destinados en todas las modalidades educativas, públicas y particulares teniendo como características principales diseñar actividades de complejidad donde se considera los logros y las potencialidades de aprendizaje que cada niño ha conseguido, garantizando su prosecución para el nivel inmediato superior.

El programa se enfoca al desarrollo de competencias de los niños, decisión de orden curricular que tiene como propósito propiciar que los alumnos sistematicen sus aprendizajes y le sirva para su habitual desempeño. Asimismo, establece que una competencia es la capacidad que se tiene de actuar con vigor en cierto tipo de contextos asimilando conocimientos, habilidades, valores y actitudes. De acuerdo con lo expuesto en Aprendizajes clave para la educación integral (2017)

Con los planteamientos de los programas de educación preescolar, distribuidos en tres grados, se desarrollan aprendizajes por campos de formación académicas y áreas de desarrollo: Lenguaje y Comunicación; Pensamiento Matemático; Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social; Arte; Educación Socioemocional y Educación Física. Con estas áreas de aprendizajes en educación preescolar se pretende el desarrollo general de las capacidades de los niños. (p.66)

Es importante señalar que no existe un programa de estudio, en el sentido de una secuencia de temas. Es decir, los educadores tienen libertad para la planificación de sus actividades considerando los intereses de los niños para su aprendizaje y también es necesario entender que unos niños aprenden antes que otros de ahí que, los educadores deben observar cuidadosamente cómo participan y cómo realizan las actividades que les proponen para asegurar que dichas enseñanzas y experiencias son las más acordes para el desarrollo de sus capacidades cognitivas y emocionales.

2.2.3.- Enfoque pedagógico en la Educación Preescolar.

El enfoque pedagógico en la educación preescolar se orientó “desde una visión muy centrada ‘en los cantos y juegos’, y en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, a otra que matizó la importancia de educar a los niños integralmente, es así, que se reconoce el valor de desarrollar los aspectos cognitivos y emocionales de los alumnos”. (Aprendizajes clave para la educación integral, 2017, p.60)

El desarrollo personal y social de los niños se construye a través de un sujeto activo, pensante, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno, y aprendizaje constante mediante la interrelación familiar.

Los aprendizajes adquieren sentido cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos. “El enfoque pedagógico se dirige hacia una educación orientada al desarrollo de competencias. Esto es, impulsar en el individuo un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requerirá al término de su trayectoria escolar para afrontar determinadas situaciones en su entorno.” (Martínez, 2019)

Asimismo, la educación preescolar en México se enfoca hacia los aprendizajes didácticos, con método de enseñanza abierto y flexible tomando en cuenta los intereses de los alumnos y permitiendo se desarrolló de manera armónica con su entorno.

También se suma la participación de la familia involucrándose en los contenidos y competencias educativas, apreciando el arte y la cultura, valorando la diversidad, la igualdad de género y el aprendizaje continuo. Igualmente desarrollar las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, que tienen un gran impacto sobre el comportamiento presente y futuro de los niños.

Estimular, fortalecer y ampliar las capacidades, conocimientos, habilidades y valores a través de las actividades didácticas y creativas que nutren el desarrollo cognitivo. Durante este periodo, los niños aprenden a una velocidad mayor que en cualquier otro momento de sus vidas.

En tal sentido, según reseña Aprendizajes clave para la educación integral (2017), se desarrolló los aspectos cognitivo, emocional y social, a través de:

- Representa oportunidades de extender su ámbito de relaciones con otros niños y adultos en un ambiente de seguridad y confianza, de contacto y exploración del mundo

natural y social, de observar y manipular objetos y materiales de uso cotidiano, de ampliar su conocimiento concreto acerca del mundo que los rodea y desarrollar las capacidades para obtener información intencionalmente, formularse preguntas, poner a prueba lo que saben y piensan, deducir y generalizar, reformular sus explicaciones y familiarizarse con la lectura y la escritura como herramientas fundamentales del aprendizaje.

- La convivencia y las interacciones en los juegos entre pares, construyen la identidad personal, aprenden a actuar con mayor autonomía, a apreciar las diferencias y a ser sensibles a las necesidades de los demás.
- Aprenden que las formas de comportarse en casa y en la escuela son distintas y están sujetas a ciertas reglas que deben atenderse para convivir como parte de una sociedad.

2.2.4. Evaluación.

La evaluación forma parte del quehacer diario del docente. Continuamente este está observando, analizando, comparando la evolución del alumno durante el proceso de enseñanza. Teniendo claro que se evalúa para conocer el progreso, determinar las fallas y proceder a planificar nuevas estrategias para dar continuidad al desarrollo.

En el programa *Aprendizajes Claves*, propuesto por la SEP (2017), se dedicó un espacio a la Planeación y evaluación de los aprendizajes. Donde se destacó que ambos procesos deben ir de la mano. Debido a que se va planificando y evaluando los aprendizajes para determinar qué tan acertados son los métodos de enseñanza.

En este mismo orden de ideas la Secretaría de Educación Pública expresa que: “la evaluación tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes y la metacognición.” (SEP, 2017, 124p.) como ya se

expresó con anterioridad, son dos procesos que deben ir juntos ya que forman parte de un mismo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación es lo que permite al docente mejorar su práctica pedagógica y hacer que los aprendizajes sean significativos para sus alumnos. “la evaluación ocupa un lugar protagónico en el proceso educativo para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica de los docentes, especialmente cuando se hace de manera sistemática y articulada con la enseñanza y el aprendizaje.” (SEP, 2017, 127p) la evaluación de los aprendizajes permite al docente reflexionar sobre su práctica educativa.

Se busca desarrollar en los alumnos la motricidad fina a través de la expresión plástica, para ello diseñó un plan de acción, el cual debe ir encaminado al alcance de los objetivos ya mencionados si no se logran en su totalidad, como docente se debe reflexionar en relación a los motivos por los cuales la estrategia falló.

La información recabada en las evaluaciones y las realimentaciones les brinda un reflejo de la relevancia y pertinencia de sus intervenciones didácticas y les permite generar un criterio para hacer las modificaciones que atiendan las dificultades y obstáculos del aprendizaje, así como potenciar las fortalezas de los alumnos, lo cual mejora la calidad de su práctica pedagógica. (SEP, 2017, 127p)

Tal y como se venía explicando, la evaluación permite al docente determinar las debilidades de su método de enseñanza, debido a que no hay asignatura difícil, se hace difícil cuando los docentes empleamos métodos erróneos. De allí la importancia de hacer de la evaluación de los aprendizajes una actividad cotidiana.

Se aplica la estrategia, se observa que tan efectivas fueron la estrategia para el alcance de los objetivos. Si se quiere desarrollar la motricidad fina en los niños de cuatro y cinco años, se deben aplicar actividades que permitan desarrollar en los niños la movilidad de sus dedos, el equilibrio, la pinza fina y mientras realizan dichas actividades se va observando y evaluando que tan acertado es el método.

De igual modo, el programa “Aprendizajes Claves” expresa que la evaluación formativa es la que permite al docente evaluar si los contenidos fueron asimilados y a los alumnos los resultados de la evaluación le permitirán conocer sus habilidades de aprendizaje y la calidad de sus conocimientos.

Por consiguiente, se tiene que “las evaluaciones diagnósticas, del proceso y sumativa deben ser sistemáticas y combinarse con autoevaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones de acuerdo con los aprendizajes y enfoques de cada asignatura, así como con los grados y niveles educativos de que se trate.” (pág. 129) En consecuencia, se tiene la evaluación es un proceso que involucra a todos los entes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se parte de un diagnóstico para conocer el conocimiento y las destrezas con las que cuenta el alumno.

CAPÍTULO III
REFLEXIÓN TEÓRICA Y
DISEÑO DE SITUACIONES
DE APRENDIZAJE

3.1. Teoría principal que ayuda a comprender el problema y cómo intervenir.

En esta primera parte se describe la biografía del reconocido psicólogo Piaget y su teoría. Iniciaré con la teoría creada por Jean Piaget, la cual considero importante porque me permite comprender el problema que deseo abordar en este trabajo de investigación, el cual es mejorar las habilidades que tienen mis niños del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Los Reyes”, para el desarrollo de la motricidad fina. Para ello es importante conocer en qué etapa de desarrollo se encuentran los niños de esa edad, cuáles son sus gustos e intereses. Las respuestas a esta pregunta las tiene el investigador Piaget en su teoría psicogenética donde describe las cuatro etapas del desarrollo del conocimiento humano.

La segunda parte de este capítulo se llama teoría complementaria para comprender el problema, es aquí donde explico la biografía de **Le Boulch** y sus principales ideas sobre la motricidad fina de los niños y la tercera parte es el diseño de la intervención.

En la tercera parte de este capítulo, vinculo los aportes de las teorías de Piaget y Le Boulch con el diseño de mi intervención educativa. Es decir, la incidencia de los puntos centrales de las teorías tomadas en cuenta para el diseño de mi propuesta de intervención. De igual modo, en esta parte presento el propósito de mi investigación, los aprendizajes esperados los cuales van dirigidos a buscar desarrollar la motricidad fina de mis niños y con el desarrollo de la motricidad fina que pretendo y cómo lo lograré; también presentaré el enfoque pedagógico, la distribución de contenidos y cierro esta tercera parte con las actividades de aprendizaje que utilizaré en mi intervención.

3.1.1. Antecedentes y datos de Jean Piaget.

Para explicar la teoría de Piaget, primero muestro su biografía. Su nombre completo es Jean William Fritz Piaget Jackson, nació el 9 de agosto de 1896 en Neuchâtel, Suiza. Sus padres fueron Arthur Piaget y Rebecca Jackson (Castillero, 2020).

Su infancia transcurrió en un ambiente académico, adquiriendo y aprendiendo de su padre (quien era profesor) una mentalidad crítica y analítica, así como el gusto por la escritura y la fascinación por los seres vivos. Desde temprana edad, Piaget mostró signos de una inteligencia prematura, se interesaba por la mecánica, la ornitología, los moluscos y la biología en general.

A los diez años de edad, realizó su primera contribución y publicación científica, se trató de un artículo sobre el gorrión alpino, publicado en una revista de historia natural de su localidad. Posteriormente, al terminar la secundaria ingresó en la Universidad de Neuchâtel, licenciándose en la carrera de Ciencias Naturales y doctorándose en 1918 con una tesis relativa a la malacología. Luego, 1919 Piaget se trasladó a París como profesor de psicología y filosofía en la Sorbona, conociendo y trabajando con gran cantidad de importantes psicólogos como Benet o Bleuler.

De igual modo, Piaget ingresó a trabajar como profesor en una escuela dirigida por Binet y Simón, en Grange-aux-Belles. Allí comenzó a notar diferencias entre los patrones de respuesta de adultos y niños, algo que le llevaría a pensar en la existencia de diferentes procesos atribuibles a ciertos momentos evolutivos.

Posteriormente, pasó a formar parte del grupo que perfeccionó la prueba de inteligencia de Stern detectando asimismo errores consistentes en las respuestas infantiles. Junto a Theodore Simón empezaría a explorar **la inteligencia y razonamiento infantiles**.

En el año 1921 publicó un artículo sobre **la inteligencia**, el cual provocaría que recibiera una oferta de trabajar como director del Instituto Rousseau de Ginebra. Donde fue elaborando diversas obras en las que trabajaba el razonamiento, el pensamiento o el

lenguaje infantil. Su participación académica siguió creciendo, asistiendo también en 1922 al Congreso de Psicoanálisis de Berlín (donde conocería personalmente a Freud).

En el año 1923, Piaget se casó con **Valentine Châteney**, con quien tuvo tres hijos. Su paternidad fue importante no solo a nivel personal sino también a nivel profesional, ya que se dedicó a la observación y análisis del crecimiento y desarrollo de sus hijos lo que (junto a la influencia de diversos autores anteriores y la realización de los diferentes estudios antes mencionados), le conduciría a la elaboración de su obra más conocida: **la teoría cognitivo-evolutiva** en la cual expondrá los diferentes estadios de desarrollo y la teoría constructivista.

Debido a sus valiosos aportes científicos, Piaget fue nombrado director del International Bureau of Education de la UNESCO. En 1940 inició a estudiar aspectos como la percepción, trabajando aspectos como el desarrollo de la percepción espacial. Diez años después, Piaget llevó a cabo la elaboración de la **epistemología genética**, otra de sus grandes contribuciones, en la que trabajaba las estructuras cognitivas y los cambios evolutivos e históricos de la relación **conciencia-entorno**.

Esta contribución conduciría a la generación del concepto esquema cognitivo y su teoría constructivista en que valoraba la relación biología-ambiente en la formación del pensamiento.

Cinco años más tarde fundó y fue nombrado director del Centro Internacional de Epistemología Genética, cargo que ostentaba hasta su muerte. Piaget recibiría a lo largo de su vida numerosos títulos y doctorados honoris causa, así como diversos premios internacionales por sus contribuciones científicas.

El 6 de septiembre de 1980 a los 84 años de edad fallece Jean Piaget falleció en Ginebra, tras alrededor de diez días hospitalizado. Hasta la fecha este teórico es reconocido como una de las figuras más destacadas en el campo de la psicología infantil del último siglo. Según sus deseos, fue enterrado en una tumba sin nombre en el Cimetière des Rois de Ginebra. Escribió más de 70 libros y alrededor de 300 artículos sobre filosofía, psicología y pedagogía.

3.1.2. Puntos centrales de la teoría

Para efectos de esta investigación fue conveniente tomar en cuenta la teoría de Jean Piaget, quien expone una visión del desarrollo cognitivo desde un enfoque constructivista, nos dice que el aprendizaje se da a través de un proceso de asimilación, acomodación y adaptación. Es decir, el aprendizaje es producto de la experiencia o la cotidianidad, nos adaptamos a las situaciones que se presentan y adquirimos los aprendizajes según las vivencias.

Es una situación similar se da en las nociones de los niños sobre la escuela. En un principio estos piensan que a la escuela van solo a jugar con amiguitos. Por ejemplo, un niño nunca ha asistido a la escuela, están acostumbrados a jugar sin ningún tipo de restricciones, al llegar a la escuela se encuentran que hay una serie de normas que deben seguir como horario para la merienda, tiempo para realizar actividades como trazos, tiempo para el juego, tiempo para la convivencia y exploración del lugar.

El niño se apropia de las rutinas, desarrollará habilidades para adaptarse al nuevo contexto. Cambiando el ideal que tenía sobre la escuela, concibiéndola como un lugar en el que va a aprender y a compartir con amigos. Claro que la percepción que los alumnos adquieran sobre la escuela dependerá del maestro.

Pienso que como docente debo tener conocimiento y dominio de la teoría de Piaget para poder planificar en función del periodo en el que se encuentre el alumno. Claro está que cada niño es único, pero, todos pasan por un proceso de desarrollo físico y cognitivo que les permitirá la construcción de su aprendizaje.

En líneas generales, se tiene que la teoría de Piaget fue diseñada sobre las bases del constructivismo y la interacción sujeto ambiente y que tiene como fin último que el individuo se adapte al entorno.

La teoría psicogenética propuesta por Piaget, se destaca por el carácter detallista de los diversos procesos mentales. De hecho, ningún estudioso describió con tanto detalle y rigor el proceso madurativo que se verifica entre el nacimiento y la adolescencia.

Dentro de las obras más importantes de Piaget están *El lenguaje y el pensamiento en el niño* (1923), *La representación del mundo en el niño* (1926), *El nacimiento de la inteligencia en el niño* (1936), *La psicología de la inteligencia* (1947), *Tratado de lógica* (1949), *Introducción a la epistemología genética* (1950), *Seis estudios de psicología* (1964), *Memoria e inteligencia* (1968) y *El desarrollo del pensamiento* (1975).

A continuación, se presenta un cuadro, donde se representan las etapas del desarrollo humano planteado por Piaget (1935)

| Cuadro 1. | Etapas del desarrollo |
|-----------------------------------|--|
| Etapa sensorial o sensorio motriz | Desde el nacimiento hasta los 2 años de edad |
| Etapa Preoperacional | Desde los 2 años hasta los 7 años |
| Etapa operaciones concretas | Desde los 7 años hasta los 12 |
| Etapa de las operaciones formales | Inicia a los 12 años |
| Elaboración propia | |

He diseñado el cuadro 1, con la intención de facilitar la explicación de las etapas del desarrollo del conocimiento humano descritas por Piaget en su teoría psicogenética, en la cual el autor afirma que desde el nacimiento el individuo va adquiriendo destrezas que las cuales son características de la edad y su proceso de formativo.

- En primer lugar, se tiene *la etapa sensorio motora o sensorio motriz*, se conoce como la etapa del balbuceo. En esta etapa inicial que va desde el nacimiento hasta

los 2 años de edad aproximadamente o hasta que el niño desarrolle el lenguaje funcional. Durante la etapa sensorio motriz el niño comienza a explorar y percibir su realidad o contexto cercano. Reconociendo rostros de los adultos significativos (los padres o familiares), inicia su desarrollo motor grueso, el gateo, logrando alcanzar el equilibrio para dar sus primeros pasos, tomar por sí mismo objetos, vasos para beber, cucharillas para alimentarse.

Por tal motivo, se considera que la estimulación de los padres o cuidadores es indispensable. En este punto del desarrollo, la inteligencia de un niño parte básicamente, en exploraciones motoras y sensoriales básicas del mundo. Es por ello que el juego un método acertado que garantiza el desarrollo psicomotriz de los infantes. Piaget plantea que los niños durante *la etapa sensoriomotora* son capaces de comenzar a relacionar nombres y palabras con sus respectivos objetos.

- En segundo lugar, se presenta *la etapa o período preoperacional*, que abarca desde los 2 años hasta los 7 años de edad. Los cuales ya son capaces de pensar en tareas secuenciales, como la construcción con bloques o la copia de letras. También comienzan a pensar de forma lógica usando los esquemas cognoscitivos que representan sus experiencias previas con relaciones secuenciales o de causa y efecto para predecir los efectos de acciones potenciales.

En esta etapa o periodo, es donde se ubica la población objeto de estudio de la presente investigación. La cual tiene como propósito favorecer la motricidad fina por medio de la expresión plástica en niños de preescolar II. Tomando en cuenta la teoría psicogenética de Piaget, los niños en edad preescolar ya están en condiciones para desarrollar la pinza fina, trazar, escribir letras. De igual modo, los niños en esta etapa sienten placer a través del juego y la interacción grupal, por lo que considero que el empleo de actividades grupales que impliquen el moldear figuras y experimentar nuevas texturas será una excelente estrategia para el desarrollo de la motricidad fina.

- En tercer lugar, se presenta *la etapa de las operaciones concretas, que abarca desde los 7 años hasta los 11 años aproximadamente*. De acuerdo a los estudios de Piaget los niños en esta etapa ya se iniciaron en el desarrollo de habilidades motrices fina y gruesa, son capaces de escribir, se han iniciado en la lectura, poseen un pensamiento coordinado, demuestran sus sentimientos, desarrollan solidaridad, empatía, compañerismo. También comienzan a entender que sus pensamientos son solamente para ellos y que no todo el mundo necesariamente comparte sus pensamientos, sentimientos y opiniones. Adquieren el concepto de conservación de la materia por lo cual ya son capaces de inferir entre masa, volumen, peso.
- Y, en cuarto lugar, se presenta el *periodo de la operación formal*, la cual según Piaget inicia alrededor de los 12 años de edad y se afianza durante la adolescencia y los años de adulto joven. Se caracteriza por la capacidad para pensar en términos simbólicos y comprender de manera significativa el contenido abstracto sin necesitar de la representación de objetos físicos o incluso de imaginación basada en la experiencia pasada con tales objetos. Los individuos en esta etapa son capaces de memorizar y comprender el significado de los conceptos lógicos y matemáticos y las reglas de inferencia usadas en el razonamiento avanzado, incluyendo el razonamiento acerca de ideas abstractas o respecto a posibilidades teóricas que nunca han ocurrido en la realidad.

3.1.3. Cómo se vincula la teoría con la intervención.

Cabe destacar, que es necesario tomar en cuenta las teorías de Piaget, para que las actividades antes mencionadas puedan llevarse a cabo con éxito. Debido a que los aportes de este autor son de gran utilidad para el alcance de los objetivos propuestos para esta intervención. Ya que hace referencia a que los individuos según su edad están en condiciones para realizar determinadas actividades.

De igual modo, Piaget nos habla sobre la capacidad de adaptación, acomodación y asimilación del individuo según las experiencias. Es decir, el aprendizaje se construye a partir de las vivencias.

Por ejemplo según Piaget, un niño de un año está en la etapa o periodo sensomotriz, se está iniciando en el lenguaje y explorando lo que está a su alrededor, estos niños aún no están acondicionados ni física ni psicológicamente para desarrollar la pinza fina y menos para iniciarse en la escritura, en cambio los niños de mi grupo, quienes tienen 4 y 5 años a quienes Piaget los clasificó como niños preoperacionales, quienes sí están en condiciones de realizar habilidades que impliquen el desarrollo de la motricidad fina.

Sin embargo, aunque los niños preoperacionales estén aptos para desarrollar la motricidad fina, Piaget nos dice que este periodo se caracteriza por considerarse la primera vez que opera los procesos cognitivos y de conceptualización.

En esa edad cuando aparece la imitación, el juego simbólico y el lenguaje. Entonces, aunque en esta etapa los niños están en capacidad para dominar el pincel, el lápiz, también se interesan por el juego. Por tal motivo, debo crear actividades que sean atractivas para mis niños. No solo buscaré que estos coloreen y hagan arte con sus dedos, sino que propiciaré situaciones en el aula para que mis niños desarrollen la motricidad fina de forma divertida. Es necesario que antes de planificar las actividades tenga conocimiento teórico y práctico sobre los diversos procesos por los que pasa un niño según su periodo y esto me lo enseña la teoría de Piaget.

El problema que presentan mis alumnos, es que a pesar de estar en la etapa preoperacional y estén en condiciones para desarrollar la motricidad fina, aún están en proceso para mantener el equilibrio cuando usan los pinceles, con ayuda logran moldear figuras con sus dedos debido a que pierden la linealidad y carecen de agilidad para usar los lápices de colores. De igual modo, se cansan rápido y se muestran ansiosos al momento de realizar actividades como colorear, recortar o rasgar una actividad divertida.

Por tal motivo, antes de intervenir debo tener siempre presente la etapa en la que se encuentran los niños, realizar un diagnóstico previo para conocer sus intereses y

partiendo de ellos diseñar el plan de acción. Teniendo presente que cada niño piensa y actúa diferente por lo que debo enfocarme en lo que me dice Piaget, pero también debo brindar una enseñanza personalizada.

3.2. Teoría complementaria que ayuda a comprender el problema y cómo intervenir.

Como teoría complementaria se tiene la teoría Psicocinética o psicomotriz propuesta por Le Boulch (1993) la cual partió del supuesto que el movimiento es de gran importancia para el desarrollo, por lo que su teoría se considera como una ciencia práctica, donde el movimiento estimula el desarrollo de habilidades motrices. En el caso de este estudio, se buscó desarrollar la motricidad fina en los niños de preescolar II, para ello resultó conveniente tomar en cuenta la teoría propuesta por este teórico. A través del movimiento de los dedos, las manos se desarrollarán la pinza fina, el equilibrio, la presión. Habilidades claves para el alcance de los objetivos propuestos para llevar a cabo la intervención.

3.2.1. Antecedentes y datos del autor.

Jean Le Boulch nació el 28 de enero de 1924, en Brest, capital de la Bretagne (Francia) Se tituló como profesor de Educación Física en el Centro Regional de Educación Física en Dinard en 1947. Se interesó por ahondar en estudios sobre el movimiento humano, estudió medicina y se especializó en kinesiología, también fue licenciado en psicología.

Es importante destacar, que Le Boulch fue especialista en kinesiología y creador del método de la Psicokinética. Orientó cursos de psicomotricidad en el Instituto de Perfeccionamiento para Trabajadores sociales en New Chateau, Suiza.

Estuvo a cargo de la dirección científica de la Escuela de Psicomotricidad de Florencia, vinculada a la Universidad de Pau y de Pays de lado y fue consejero en el Instituto Educativo de Guron (Poitou). Jean Le Boulch también fue profesor de educación física y

entrenador de baloncesto y atletismo y enseñó psicomotricidad funcional y deporte educativo en el Instituto de Psicocinética en Suiza (Orges) y en el I.N.P.E.R. (Instituto de Perfeccionamiento) en Lausanne.

3.2.2. Puntos centrales de la teoría.

La teoría de Le Boulch se basó en el movimiento humano y la denominó Psicocinética. Así como Piaget en su teoría psicogenética, Le Boulch presenta dos estadios: el primer estadio, uno correspondiente a la infancia, el cual se caracteriza por poner en acción la organización psicomotriz y el segundo dirigido a la pre- adolescencia y adolescencia, caracterizado por la mejora de los factores de ejecución. Esta teoría comprende los siguientes principios:

El movimiento, el cual se conoce como el modo de reacción de un cuerpo en el mundo.

El aprendizaje, va dirigido a un cuerpo que tenga intactas sus posibilidades de expresión.

La evolución o desarrollo psicomotriz explica el desarrollo del conocimiento en 4 periodos, en el primer periodo hay 4 etapas: cuerpo impulsivo, cuerpo vivido, cuerpo percibido, cuerpo representado.

- En la primera etapa denominada **cuerpo impulsivo**: (0-3 meses), toda la conducta motriz está dominada por las necesidades orgánicas; su motricidad básica es la alimentación y el sueño. La motricidad la podemos comparar con el primer estadio de Wallon, tiene reacciones tónicas por sensaciones de necesidad.
- En la segunda etapa denominada **cuerpo vivido**: (3 meses a 3 años), el niño establece relaciones entre sus deseos y las circunstancias exteriores; el bebé se siente atraído por todo, necesita experimentarlo todo tocándolo, se experimenta a sí mismo como receptor y emisor de fenómenos emocionales.

- La tercera etapa conocida como ***cueroo percibido***: (3-7), se caracteriza porque es una verdadera preparación del niño para la vida, en el ámbito motor. Adquiere capacidades perceptivo-motoras, se destaca el desarrollo de actividades sensoriales, es importante el ajuste motor. También es importante la percepción y organización del tiempo y espacio, equilibrio, coordinación.

Cabe resaltar, que mis alumnos, están entre los 4 y 5 años de edad, a quienes pretendo fortalecer su motricidad fina para iniciarlos con éxito en la escritura. Para ello las actividades que diseñe se enfocaron en el fortalecimiento del equilibrio, coordinación en sus movimientos. De esa manera los niños construyen su aprendizaje a través del placer sensoriomotor. Lo que garantizará un óptimo desarrollo. De hecho, se tiene que si no se trabaja la psicomotricidad desde los primeros años de vida pueden presentar trastornos que afectan su desarrollo cognitivo y social.

Antes de iniciar a los niños en la escritura es preciso ejercitar los músculos de sus dedos, tonificarlos y desarrollar la pinza fina, sería un error iniciar al niño en la escritura sin antes estimularlos con ejercicios para desarrollar su psicomotricidad. Para tales fines las técnicas plásticas es una excelente opción motivo por el cual me basé en ellas. A través de actividades que impliquen movimientos manuales, como jugar con plastilina, pintar con los dedos, pescar letras haciendo uso de una pinza.

- Por consiguiente, la cuarta etapa denominada ***cueroo representado***: (8-12), plantea que cuando por fin se consigue la inteligencia analítica (abstracta), se habrá llegado a este periodo cuando se consiga el esquema corporal. Hacia el fin de este periodo el esquema corporal debería estar estructurado, ésta es una estructura variable.

En el segundo periodo se desarrollan las capacidades para la especialización motriz.

Le Boulch critica la especialización temprana, cree en la necesidad de preservar a los niños de todo estereotipo motor temprano, defendiendo la plasticidad de la motricidad infantil ya que es moldeable. Su pensamiento es de perspectiva europea.

A modo de síntesis, sostengo que la teoría de Jean Le Boulch nos plantea la pedagogía desde el punto de vista del movimiento. Por eso nos presenta el método de la pedagogía en la que se utiliza como herramienta pedagógica el movimiento corporal en todas sus formas.

Esta metodología es eminentemente vivencial y creativa, por ende, el aprendizaje escolar del niño(a), parte de su propia experiencia, de su propia exploración, a su vez desarrolla actividades en un ambiente de alegría y espontaneidad, y fácilmente podemos adaptarla a los contenidos curriculares y lograr un aprendizaje significativo.

3.2.3. Cómo se vincula la teoría con la intervención.

Con esta intervención busco desarrollar la motricidad fina de mis niños de preescolar II. Para tales efectos considero que la expresión plástica es una herramienta efectiva. Debido a que a los niños les gusta mucho estar en contacto con colores y experimentar las diversas texturas.

El poner en movimiento sus deditos y vivir la experiencia de hacer arte, moldear con sus manitas figuras empleando plastilina, rasgar papel, aprender a usar la tijera, desarrollar la pinza fina con el pincel, aprender a mantener el equilibrio son actividades que sin duda alguna mantendrá a los niños muy motivados y creo que sí lograré la meta propuesta.

Considero acertado emplear la expresión plástica debido a que me permite desplegar objetivos enfocados directamente en el desarrollo y fortalecimiento de la motricidad fina. Aplicando diversas actividades que impliquen el desarrollo de la motricidad fina, la coordinación viso manual y la orientación y concentración en los niños.

Asimismo, podré estimular el desarrollo motor, la capacidad de controlar y usar la pinza fina y la percepción sensorial que permitirá que los niños conozcan las diferentes texturas y materiales.

Teniendo en cuenta que la motricidad fina se refiere a los movimientos realizados por una o varias partes del cuerpo, que no tienen una amplitud, sino que son movimientos de más precisión y un elevado nivel de coordinación.

Considero conveniente tomar las teorías de Le Boulch, quien resalta la importancia del movimiento para el ajuste motor. Así como la percepción y organización del tiempo y espacio, equilibrio, coordinación.

Este teórico destaca que es necesario que el individuo haga del cuerpo un instrumento de adaptación a su medio, tanto físico como social. El desarrollo de la motricidad fina de los niños requiere de ejercicios que permitan tonificar y fortalecer los músculos tensores de los dedos, las manos.

Dichas acciones permitirán el fortalecimiento de la pinza fina, agarre del lápiz, el equilibrio, la presión. Habilidades claves para el alcance de los objetivos propuestos para llevar a cabo la intervención. Entonces si quiero que los alumnos desarrollen la motricidad fina, debo tomar en cuenta el método Psicocinética, debido a que el movimiento y las actividades motrices permiten el desarrollo de destrezas y acondicionan al niño para su iniciación en la escritura.

3.3. Diseño de la intervención.

3.3.1. Presentación del proyecto de intervención.

Para llevar a cabo esta intervención propongo desarrollar estrategias didácticas, mediante expresión plástica, que permitan favorecer el desarrollo de la motricidad fina en los niños de preescolar II.

Como ya lo he mencionado antes, la motricidad fina cumple una función fundamental en el desarrollo físico, social y cognitivo de los niños; se refiere a los movimientos de los pequeños músculos del cuerpo, finos, y la coordinación de las funciones neurológicas, esqueléticas y musculares utilizadas para producir esos movimientos precisos.

Quiero desarrollar la motricidad fina en mis alumnos porque esa habilidad juega un papel fundamental en el aumento de la inteligencia, es clave para la iniciación en la escritura. No se trata de adelantarlos en su proceso, más bien busco entrenar sus músculos para que durante la próxima etapa estén aptos para iniciarse en la escritura.

Cabe destacar que algunos de mis alumnos ya están en capacidad de utilizar las tijeras, copiar formas geométricas y letras, abrocharse botones grandes, hacer objetos con plastilina, arcillas, arenas, enhebrar, comienzan a escribir sus propios nombres utilizando las mayúsculas y otros.

Es por tal motivo, que con las estrategias pedagógicas que he diseñado busco desarrollar y fortalecer la motricidad fina en los niños de preescolar II, y fomentar el interés en la realización de diversas actividades escolares que favorezcan las destrezas motoras finas en el niño y hasta permite determinar la edad de desarrollo de los niños.

En esta propuesta planteó una secuencia de actividades; todas, utilizando estrategia de expresión plásticas tales como. Pintar, recortar, dibujar, moldear, enhebrar, pegar, trazar. Dichas acciones, una vez diseñadas, de acuerdo a las necesidades de los niños de preescolar se pueden aplicar de manera aleatoria con el propósito de fortalecer gradualmente la motricidad fina en los infantes.

Además, las actividades permiten fortalecer los nexos afectivos; en ese sentido se proponen acciones para ser realizadas con ayuda de los padres, y con ello fortalecer el vínculo padres-hijos para lograr mayores niveles de autoestima y seguridad en los pequeños.

Para llevar a cabo la intervención diseñe un plan de acción con doce rutinas de clase que contempla las siguientes actividades:

- Coloca algunos objetos sobre una mesa, con los ojos tapados pídele que los adivine solo con el tacto.
- Jugar con juegos de construcciones
- Actividades de enhebrar.
- Pescar tapas.
- Darle una pelotita para que la apriete con la mano
- Ofrécele abrir tarros y botellas.
- Modelar plastilina, arcillas, arenas.
- Meter cuentas en un hilo
- Recortar con tijeras
- Dibujar uniendo puntos
- Diseño de obras de arte con los dedos

3.3.2. Propósitos u objetivos.

GENERALES:

- Desarrollar y fortalecer la motricidad fina en los niños de preescolar II, a través de estrategias didácticas de expresión plástica para favorecer el progreso integral de los educandos.
- Fomentar el interés en la realización de actividades escolares que favorezcan las destrezas motoras finas en el niño.

ESPECÍFICOS:

- Estimular la habilidad de acertar y manejo de los dedos a través de la coordinación ojo mano.
- Fortalecer la agilidad y conductividad de la muñeca y la mano.
- Fortalecer los músculos de la mano a través de actividades de pinturas y recorte.
- Fortalecer los músculos de las manos a través de la manipulación de la arcilla y plastilina.

- Fortalecen el desarrollo físico y cognitivo a través de actividades visomanuales.

3.3.3. Aprendizajes esperados.

Con esta intervención espero que mis niños sientan agrado por las actividades, las dominen y puedan realizarlas sin ayuda.

Que mis niños logren fortalecer su motricidad fina, de esa manera logren el buen agarre del lápiz, escribir, comer y hasta amarrarse los zapatos. De esa manera sean más independientes y se preparen para el siguiente nivel.

También espero potenciar las habilidades motoras de mis alumnos de manera eficiente, alegre y creativa.

Espero que mis niños tengan dominio del lápiz y perciban la iniciación en la escritura como un hecho agradable.

Espero salir del típico patrón del docente que pretende iniciar a los niños en la escritura de forma prematura. Exigiendo que realicen caligrafía y presionando a sus padres para que desde sus hogares los inicien a escribir las vocales y letras, busco iniciarlos paso a paso y según sus potencialidades.

3.3.4. Enfoque pedagógico y evaluación.

Como ya se ha venido planteando, la lectura y la escritura son destrezas que se deben ir desarrollando desde la primera infancia. Para ello es preciso que el docente propicie situaciones en el aula que estimulen habilidades psicomotrices en los alumnos.

De esa manera contribuir a la adquisición de la expresión oral y escrita de forma espontánea. Al respecto, el plan “Aprendizajes claves” propuesto por la SEP 2017 expresa lo siguiente:”

También se pretende la aproximación de los niños a la lectura y la escritura a partir de la exploración y producción de textos escritos como acercamiento a la cultura escrita, de modo que comprendan que se escribe y se lee con intenciones. De ninguna manera se espera que los niños egresen de este nivel leyendo y escribiendo de manera convencional y autónoma; estos son logros que se espera que los niños consoliden hacia el segundo grado de educación primaria. (p.189)

De acuerdo con lo antes planteado la cita anterior, con la educación preescolar se busca introducir a los niños en la educación formal de forma divertida. Por tal motivo, el docente debe iniciar a los niños en el proceso de lectura y escritura de forma divertida.

El preescolar es un nivel diseñado para la socialización y desarrollo de habilidades motrices de los alumnos. Por lo que no se debe forzar a que los niños en esta etapa dominen la lectura y la escritura, pero sí despertar en ellos el interés por adquirir la destreza lectoescritura.

Las tradicionales actividades de trazado de letras o sílabas que no se pueden leer, no significan nada y no tienen sentido en los procesos de aprendizaje de los niños. Es preciso usar textos que digan algo a alguien, que sirvan para algo, que se usen como los usamos las personas alfabetizadas; en este sentido, la alfabetización inicial se trata de incorporar a los niños a la cultura escrita. (SEP 2017, p 203.)

Para motivar a los niños a introducirse en el mundo de la lectoescritura, es preciso enseñarles la utilidad del conocimiento. Enseñarles que las letras sirven para formar palabras y con palabras se pueden transmitir mensajes que sirven para comunicarnos con el mundo. El uso de imágenes acompañadas de letras o juegos de memoria son muy útiles para desarrollar la lectoescritura en los niños.

En la etapa preescolar ocupa un lugar importante el desarrollo motivacional afectivo y cognitivo, pues se inicia la formación de las cualidades de la personalidad, es, además la que ha de proporcionarle al niño la posibilidad de descubrir por sí mismos las relaciones existentes, de construir sus propias bases de orientación y le permite realizar una actividad sobre la base de los elementos y condiciones que el adulto le propicie. De mucha importancia en la educación es precisamente el desarrollo de habilidades motrices, ya que prepara al niño para la actividad intelectual, la escritura y la educación física.

Para que los niños se incorporen a la cultura escrita es fundamental que en la escuela se lean y escriban textos con intenciones; es decir, hay que usar los textos como se hace socialmente. Al involucrar a los niños en ello se les hace partícipes de la experiencia lectora y escritora. Es fundamental que —en la medida de lo posible— se acerquen a diversos portadores de texto según las experiencias planteadas: hojear una enciclopedia, mirar un cartel, explorar una invitación, mirar las fotografías de una revista, etcétera. (SEP 2017, p 203)

El educador debe asumir el papel de líder inspirador, motivador, sustentador y sobre todo un ser humano que ayude al alumno a explorar problemas, conocimientos y áreas del saber, a través de la planificación de estrategias metodológicas adecuadas para iniciar a los niños en el desarrollo de la habilidad lectora y escritora.

Se considera importante, que en el preescolar se implementen actividades motrices y de expresión oral basadas en el juego, que acerquen al niño hacia la lectura y la escritura para que en el grado primero se le facilite el proceso formal.

En el preescolar, el docente debe proporcionar habilidades de explorar sus actitudes, por medio de la ejercitación de actividades para descubrir lo que son capaces de hacer y alcanzar. Por ello deben tomarse en cuenta los aspectos que permitan lograr los objetivos.

El aprendizaje de los niños dependerá de la manera como el docente desarrolla sus prácticas pedagógicas y como la expresión plástica, genera en los niños un aprendizaje natural y espontáneo.

Así mismo, se reitera en diferentes investigaciones que el docente debe ser un agente motivador, diseñador y dirigente de este proceso, para lo cual, debe estar capacitado y actualizado constantemente para estar a la vanguardia de nuevas estrategias y metodologías que despierten el interés y entusiasmo en sus estudiantes hacia el aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos.

3.3.5. Distribución de contenidos.

- Recortando letras
- Manejo del lápiz
- Enhebrar los abalorios
- Cantos infantiles y bailes
- Los colores
- Realizar figuras con plastilina
- Formando figuras y letras en la arena
- Pinta dedos
- Pescando figuras y letras
- Mosaicos con semillas
- Obra de arte con sal
- Visto a mi silueta

La intervención está distribuida en doce semanas en las que se desarrollarán las siguientes actividades:

| | Fecha aplicación de | Tema | Aprendizaje esperado |
|----|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | 9 al 13 de septiembre | Recortando letras | <p>Realiza movimiento de locomoción, manipulación y estabilidad por medio de juegos individuales y colectivos</p> <p>Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requiere de control y precisión en sus movimientos</p> |
| 2 | 17 al 20 de septiembre | Manejo del lápiz | |
| 3 | 23 al 27 de septiembre | Enhebrar los abalorios | |
| 4 | 30 de septiembre al 4 de octubre | Cantos infantiles y bailes | |
| 5 | 7 al 11 de octubre | Los colores | |
| 6 | 14 al 18 de octubre | Realizar figuras con plastilina | |
| 7 | 21 al 25 de octubre | Formando figuras y letras en la arena | |
| 8 | 28 de octubre al 2 de noviembre | Pinta dedos | |
| 9 | 4 al 8 de noviembre | Pescando en el salón | |
| 10 | 11 al 15 de noviembre | Mosaicos con semillas o granos | |
| 11 | 18 al 22 de noviembre | Obra de arte con sal | |
| 12 | 25 al 29 de noviembre | Visto mi silueta. | |

3.3.6. Actividades de aprendizaje.

1. Recortando letras

| | |
|---|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI "Los Reyes" |
| Fecha de aplicación: | Del 9 al 13 de septiembre de 2019 |
| Campo de formación académica o área: | Área de desarrollo personal y social, Artes |
| Componente curricular: | O.C. 1 Expresión Artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes |
| Objetivo: | Dominen las técnicas para recortar, rasgar. Fortalezcan los músculos de sus dedos y el equilibrio. |
| Aprendizaje esperado: | Usa recursos de las artes visuales en creaciones propias |
| Materiales: | Tijeras, revistas, envases con tapa, pegamento, hojas blancas. |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Para iniciar el día con alegría les invitaré a levantarse y cantar “Saco una manita”, les pediré a los niños que con una manita tomen la muñeca de la otra mano y den movimientos circulares de un lado y luego del otro lado. Repetirán la actividad contando hasta diez con ambas manos. Se les pedirá que extiendan sus dedos, los muevan hacia arriba y hacia abajo.

Desarrollo: Seguidamente les mostraré unas fichas con las vocales, les preguntaré si conocen las vocales. Procederán a pronunciarlas, tomarán aire y por cinco segundos realizarán un ejercicio de vocalización con cada vocal. Una vez que mis niños ya conocen las vocales les entregaré revistas, tijeras y cinco envases (cada uno identificado con una vocal). Se les dejará un minuto para que exploren la revista y conversen sobre lo que les llame la atención. Seguidamente, se les pedirá identificar las vocales en las letras que aparecen en la revista. Una vez que las identifiquen las recortan e irán guardando en el envase correspondiente a la vocal. Una vez realizada la actividad, procederán a rasgar papel, pueden ser hojas de la misma revista o periódico. Deberán rasgar el papel lo más pequeño que puedan y lo irán guardando en un envase. Se les entregará una hoja con la imagen de un corazón o una estrella. Con mucho cuidado, procederán a pegar los trozos de papel rasgado solo por el borde de la imagen.

Cierre: Se conversará con los niños sobre la actividad realizada, expondrán su opinión al respecto. Conversarán sobre el uso de la tijera y la forma correcta de usarla. También se les resaltarán que la tijera deben usarla solo cuando estén bajo supervisión de un adulto. Despedirán la clase cantando la canción “Si eres feliz aplaude así”, se despedirá al grupo con alegría.

Evaluación:

Para evaluar esta actividad emplearé como técnica la observación y como instrumento la lista de cotejo

2. Manejo del lápiz

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 17 al 20 de septiembre del 2019 |
| Campo de formación académica o área: | Artes |
| Componente curricular: | O.C. 1 Expresión Artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes |
| Objetivo: | Que los alumnos fortalezcan la precisión, linealidad y equilibrio al colorear o realizar trazos. |
| Aprendizaje esperado: | Usa trazos, colores y texturas en una pintura de su propia creación. |
| Materiales: | Lápices de grafito y colores, tijeras, revistas, pegamento, hojas blancas. |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Se inicia las actividades dando la bienvenida con un abrazo a los niños y niñas con la canción “Buenos días como estás”, seguidamente se tomarán de las manos todos los niños y realizarán un círculo y todos cantan y a su vez se van girando en el círculo.

Desarrollo: Posteriormente, los niños se sientan en sus lugares, se aportan los materiales de trabajo: lápices de grafito y de colores, crayones, papel en blanco, revista, pegamento y tijera; para emplear la técnica de recorte y manejo del lápiz. Se les indica a los niños que seleccionen figuras de la revista y recortarlas para pegarlas en el papel, luego con orientación del docente identifican el nombre de la figura y trazan la primera letra con apoyo de la docente, de lo recortado, luego colorean alrededor de la figura y la letra.

Cierre: Inmediatamente que los niños realicen sus actividades, se organizan nuevamente en círculos sentados en colchonetas para conversar sobre la actividad realizada, pidiéndoles que opinen de lo elaborado. Asimismo, se explica el uso correcto del lápiz y la tijera. Se culmina la actividad todos de pies cantando y aplaudiendo la canción “Pimpón” y se despide la jornada escolar.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

3. Enhebrar los abalorios

| | |
|---|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 23 al 27 de septiembre |
| Campo de formación académica o área: | Educación Física |
| Componente curricular: | O.C. 1 Competencia motriz O.C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | La habilidad de acertar y manejo de los dedos a través de la coordinación ojo mano para fortalecer la motricidad fina |
| Aprendizaje esperado: | Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. |
| Materiales: | Cordón, abalorios, cinta adhesiva |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Bienvenida de cariño con la canción “Estrellita, dónde estás”, enseguida se forma un círculo y todos cantan y aplauden estiran los brazos y cambian de lugar con sus compañeros.

Desarrollo: Seguidamente, los niños se sientan en sus lugares y la docente explica la actividad a realizar y los beneficio que aporta la actividad para el desarrollo de la motricidad fina. Luego colocar los materiales de trabajo, los abalorios y dar cordones con una punta rígida, enrolladas con cinta adhesiva y en el otro extremo un nudo. Se les enseña a los niños como sostener el cordón y cómo enhebrar los abalorios siempre de la misma manera. Al principio, el niño sólo se preocupaba en el acto de enhebrar, y cada abalorio que coloque será muy satisfactorio para él. Dejar que el niño empiece a elegir los abalorios y a colocarlos de la manera que más le guste.

Cierre: Se les pide a los niños que expresen cómo se sintieron realizando su arte manual y digan que figura y colores usaron en el cordón y para que lo utilizaran. Luego se colocan todos en el centro del salón de clase y se cantará “Estrellita, donde estas” bailando entre todos.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

4. Cantos infantiles y bailes

| | |
|---|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 30 de septiembre al 4 de octubre |
| Campo de formación académica o área: | Artes |
| componente curricular: | O.C. 1 Expresión artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes |
| Objetivo: | Que obtengan confianza y seguridad los alumnos al ejecutar movimientos corporales, gestuales y musicales. |
| Aprendizaje esperado: | Baila y se mueve con música variada, coordinando secuencias de movimientos y desplazamientos. |
| Materiales: | Equipo sonido, memoria USB con diversos ritmos de música |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Bienvenida del día con la canción “El twist de los ratones”, se le pedirá que bailen de acuerdo al ritmo de la canción ya sea de manera individual o en pareja y haciendo la mímica de los animales de la canción.

Desarrollo: Seguidamente, los niños se sientan en sus lugares y la docente le explica la actividad a realizar y los beneficio que aporta la danza para el desarrollo de la motricidad fina. Luego se les pide a los niños ubicarse en el centro del salón para la ejecución de un baile “Sacó la manita y la pongo a bailar”, esta anima a los niños a bailar, cantar y jugar con una melodía divertida de fondo. La canción enumera una serie de gestos que los niños deben repetir al ritmo de la música.

Cierre: Posteriormente se conversa con los niños de la danza ejecutada describiendo los movimientos realizados, Se despide la jornada bailando nuevamente entre todos.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

5. Los colores

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI "Los Reyes" |
| Fecha de aplicación: | Del 7 al 11 de octubre |
| Campo de formación académica o área: | Artes |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes |
| Objetivo: | Que los alumnos logren reconocer los colores primarios y secundarios. |
| Aprendizaje esperado: | Combina colores para obtener nuevos colores y tonalidades |
| Materiales: | Gotero, témperas, hojas blancas. |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Se da la bienvenida a los niños con cantos de alegrías “Palmitas, Palmitas” unos con los otros, seguidamente se conversa con los niños lo importante de ejercitar las manos con las palmadas para tener fuerzas en los músculos de las manos.

Desarrollo: Seguidamente, los niños se sientan en sus lugares y la docente le explica la estrategia a realizar, llamada cuentagotas, la cual trata de la combinación de diferentes pinturas sobre un papel con un gotero, los niños aprenderán sobre la mezcla de colores mientras hacen un importante trabajo de motricidad fina. A través de las combinaciones de los colores y conociendo los mismos realizarán formas de su preferencia con apoyo del gotero o las puntas de los dedos.

Cierre: Se les pide a los niños que muestren sus trabajos identifiquen los colores primarios y expresen cómo se sintieron realizando su arte manual nombrando los colores que usaron y qué dibujaron. Luego se aplauden entre todos con cantos “Palmitas Palmitas”.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

6. Realizar figuras con plastilina

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 14 al 18 de octubre |
| Campo de formación académica o área: | Artes Educación física |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes O.C. 1 Competencia motriz O.C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | Que los niños fortalezcan los músculos de sus dedos y adquieran mayor equilibrio al mismo tiempo que desarrollen su creatividad |
| Aprendizaje esperado: | Representa la imagen que tiene de sí mismo y expresa ideas mediante modelado, dibujo y pintura. Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. |
| Materiales: | Plastilina, cartulina o papel. |

| | |
|---|--|
| Tiempo: | 60 minutos |
| Desarrollo de la secuencia de aprendizaje | |
| <p>Inicio: Se invita a los niños a formar un círculo en el centro del salón de clase y la docente les dice una adivinanza pidiendo a los niños que adivinen la respuesta “soy chiquitito puedo nadar, vivo en el río y alta mar. ¿Quién soy?” Luego se les pedirá que expresen con movimientos corporales la respuesta.</p> <p>Desarrollo: Seguidamente, la docente le explica la actividad manual a realizar con plastilina donde van a manipular y moldear con su creatividad elaborando la figura de la respuesta de la adivinanza. También elaborarán figuras de su creación y lo colocarán sobre cartulinas.</p> <p>Cierre: Luego la maestra se sienta en el piso en el centro del salón con los niños y socializarán las actividades realizadas mostrando cada niño sus trabajos. Seguidamente se les pide a los niños, que digan una adivinanza, (inventada).</p> | |
| Evaluación: | Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación. |

7. Formando figuras y letras en la arena

| | |
|---|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI "Los Reyes" |
| Fecha de aplicación: | Del 21 al 25 de octubre |
| Campo de formación académica o área: | Artes |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes |
| Objetivo: | Que desarrollen el equilibrio y la precisión. |
| Aprendizaje esperado: | Usa trazos, colores y texturas en una pintura de su propia creación. |
| Materiales: | Arena, fichas de cartulina con vocales, hojas con el nombre de cada alumno impresas y resistol. |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Se invita a los niños a cantar “un elefante se balanceaba”, con aplausos y bailes y así dar la bienvenida al inicio de clase. Luego todos los niños sentados en el piso socializarán con la maestra la actividad a realizar, donde se le enseña las vocales presentada en una lámina.

Desarrollo: Posteriormente, la docente le explica la actividad a realizar, donde se utilizará arena en una bandeja, se presenta al niño la bandeja de arena y una serie de fichas con las vocales (en cada ficha una letra). El niño debe repasar con su dedo la letra en la ficha y después dibujarla en la arena. Luego tiene que citar en alto la letra que ha escrito y relacionarla con algo de su vida cotidiana. También se les entregará una hoja con su nombre impreso sobre el cual pondrán resistol y colocarán arena sobre el tomándola solamente con su dedo índice y pulgar

Cierre: La maestra se sienta con los niños y conversan sobre la actividad elaborada y que cada niño exprese sus emociones. Se despide la jornada con cantos de alegrías, “un elefante se balanceaba”.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

8. Pinta dedos

| | |
|--|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI "Los Reyes" |
| Fecha de aplicación: | Del 28 de octubre al 1 de noviembre |
| Campo de formación académica o área : | Artes Educación física |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O.C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes O.C. 1 Competencia motriz O.C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | Que el niño exprese su creatividad al mismo tiempo que fortalece su lateralidad. |
| Aprendizaje esperado: | Usa recursos de las artes visuales en creaciones propias Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. |
| Materiales: | Temperas, papel, |
| Tiempo: | 60 minutos |

Desarrollo de la secuencia de aprendizaje

Inicio: Se invita a los niños a entrar al salón de clase saltando como una rana y cantando “cucú, cucú cantaba la rana”. Luego todos los niños en el centro del salón en forma de círculo extenderán los brazos y realizarán movimientos con las muñecas y dedos, contando los dedos de las manos. Seguidamente sentados en sus mesas de trabajos la maestra socializa la actividad a realizar: Pinta dedos.

Desarrollo: Posteriormente, la docente le explica la actividad a realizar, colocando los materiales en las mesas para que los niños expresen su creatividad desarrollando la habilidad motriz descubriendo diferentes texturas, colores a través de la pintura con los dedos, también desarrollen la coordinación entre lo visual y lo sensorial. Seguidamente los niños elaborarán pinturas de su preferencia en hojas blancas.

Cierre: Se les pide a los niños mostrar sus trabajos colocándose en el centro del salón de clases y expresando que significa lo elaborado aprendiendo de manera lúdica y divertida. Se cierra la jornada con la canción “Soy una taza” la cual consiste en ir imitando con los brazos y manos los objetos que va mencionando.

Evaluación:

Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación.

9. Pescando en el salón

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 4 al 8 de noviembre |
| Campo de formación académica o área: | Pensamiento matemático Educación física |
| Componente curricular: | O.C. 1 Número, algebra y variación O.C. 2 Número O.C.1 Competencia motriz O.C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | Que los niños fortalezcan los músculos de sus manos y establezcan una relación entre ojo y mano. |
| Aprendizaje esperado: | Cuenta colecciones no mayores a 20 elementos. Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. |
| Materiales: | Diversos animales marinos, cañas de pescar, agua y recipiente. |

| | |
|---|--|
| Tiempo: | 60 minutos |
| Desarrollo de la secuencia de aprendizaje | |
| <p>Inicio: Se inicia la actividad con bienvenida de cariño abrazos y besos de pescadito, luego todos cantan “Sol Solecito”, en seguida se invita a los niños a sentarse en el piso sobre los tapetes prestando atención a la explicación de la docente de la siguiente actividad: Pescando figuras y letras.</p> <p>Desarrollo: Posteriormente, la docente le explica la actividad a realizar seleccionando un recipiente agregar agua y algunos animales marinos de diversos colores. Dar a los niños una caña de pescar para que con estas intenten atrapar la mayoría de animales que puedan. Luego poner a contar los animales pescados y reconocer sus colores.</p> <p>Cierre: Se les pide a los niños expresar sus emociones con la actividad realizada colocándose en el centro del salón de clases y mostrar su pesca. Premiar con aplausos a todos los niños por sus divertidas pescas.</p> | |
| Evaluación: | Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación. |

10. Mosaicos con semillas o granos

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 11 al 15 de noviembre |
| Campo de formación académica o área: | Artes Educación física |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O. C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes O. C. 1 Competencia motriz O. C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | Que los niños logren desarrollar la coordinación viso motriz de ojo y mano para que tengan la respuesta motriz adecuada a sus movimientos. |
| Aprendizaje esperado: | Reproduce esculturas y pinturas que haya observado Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos |
| Materiales: | Semillas, granos, papel o cartulina y pegamento |

| | |
|--|--|
| Tiempo: | 60 minutos |
| <i>Desarrollo de la secuencia de aprendizaje</i> | |
| <p>Inicio: Se inicia con saludo de buen día y cantos “Buenos días mis niños como están” donde los niños en su formación saludan a la maestra respondiendo la canción. Luego se ubican en sus asientos, atentos a las orientaciones de su maestra para la realización de la siguiente actividad.</p> <p>Desarrollo: Posteriormente, la maestra coloca los materiales a la disposición de los niños, los cuales construirán mosaicos con semillas de frijol, arroz, lenteja, girasol y granos de maíz palomero despertando su interés y curiosidad durante la elaboración de su arte en cartulinas de colores.</p> <p>Cierre: A través de una socialización, los niños expresarán su trabajo demostrando lo aprendido de manera divertida, luego lo colocaran en la cartelera de producciones creativas. Seguidamente formando un círculo entonaran la canción de despedida. Es una bonita forma de que los niños se vayan a casa con una sonrisa y con ganas de volver al día siguiente a clase.</p> | |
| Evaluación: | Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación. |

11. Obra de arte con sal

| | |
|---|--|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 18 al 22 de noviembre |
| Campo de formación académica o área: | Artes Educación física |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O. C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes O. C. 1 Competencia motriz O. C. 2 Desarrollo de la motricidad |
| Objetivo: | Que los niños logren desarrollar la creatividad y la pinza fina. |
| Aprendizaje esperado: | Combina colores para obtener nuevos colores y tonalidades Utiliza herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos Escribe su nombre con diversos propósitos e identifica el de algunos compañeros |

| | |
|---|--|
| Materiales: | Sal sensorial, colores vegetales, hojas con sus nombres y su edad |
| Tiempo: | 60 minutos |
| Desarrollo de la secuencia de aprendizaje | |
| <p>Inicio: Con dos formaciones tomadas de las manos y cantando “A la víbora de la mar” se inicia las actividades. Y así los niños saludan a la maestra dando los buenos días. Luego se ubican en sus asientos, atentos a las orientaciones de su maestra para la realización de la siguiente actividad.</p> <p>Desarrollo: Consecutivamente, la maestra indica la actividad a realizar mostrando el material para así empezar a manejar la sal sensorial. Los niños al ver el material lo manipularon conociendo su textura y color natural, luego se altera el color agregándoles colorantes vegetales y podrán crear figuras de letras y números, además de ser una manera divertida de encender la imaginación y el entusiasmo de los más pequeños para aprender las letras de sus propios nombres.</p> <p>Cierre: Posteriormente se conversa con los niños de las obras manuales realizadas, cada alumno expresara sus aprendizajes mostrando su creación, identificando los materiales utilizados. Nos despedimos con una canción infantil.</p> | |
| Evaluación: | Técnica de observación directa e instrumento escala de estimación. |

12. Visto mi silueta.

| | |
|---|---|
| Nombre de la escuela: | CENDI “Los Reyes” |
| Fecha de aplicación: | Del 25 al 29 de noviembre |
| Campo de formación académica o área: | Artes Educación física |
| Componente curricular: | O. C. 1 Expresión artística O. C. 2 Familiarización con los elementos básicos de las artes O. C. 1 Competencia motriz O. C. 2 Creatividad en la acción motriz |
| Objetivo: | Que los niños logren controlar la fuerza y el tono muscular en la ejecución de actividades que permitan movimientos coordinados. |
| Aprendizaje esperado: | Representa la imagen que tiene de sí mismo y expresa ideas mediante modelado dibujo y pintura Propone distintas respuestas motrices y expresivas ante un mismo problema en actividades lúdicas |
| Materiales: | Papel craft, crepé, tijeras, pegamento, plumones o crayones |

| | |
|--|---|
| Tiempo: | 60 minutos |
| Desarrollo de la secuencia de aprendizaje | |
| <p>Inicio: Se inicia con los buenos días realizando ejercicios de calentamiento con la secuencia de la canción de las extremidades y conociendo a su vez las mismas.</p> <p>Desarrollo: Inmediatamente, la maestra orienta a sus estudiantes las tareas a realizar con papel craft; se formarán parejas y por turnos deben recostarse sobre el trozo de papel, marcar la silueta de su compañero, recortarla y enseguida le dibujaran las partes de su cara, se les proporcionará papel crepe de diversos colores para vestirla. Seguidamente identificarán lo realizado con ayuda de su maestra.</p> <p>Cierre: A continuación, expondrán lo elaborado nombrando los materiales y los colores del papel que utilizaron. Se les permitirá a los niños tomar parte de los materiales para llevar al hogar y realizar junto con la familia nuevas creaciones. Seguidamente se despide a los niños con una golosina y es una linda manera de que los niños se vayan a sus hogares con una sonrisa y con ganas de volver a clase.</p> | |
| Evaluación: | Técnica de observación directa e instrumento lista de cotejo. |

CAPÍTULO IV
RESULTADOS DE LA
APLICACIÓN DE LA
INTERVENCIÓN

En este apartado, damos una explicación de los resultados de la intervención realizada con mis niños y niñas del jardín infantil LOS REYES. En quienes busqué fortalecer la motricidad fina a través del arte vinculado con juegos y cantos.

En esta fase de mi trabajo, describo cómo se fue dando la planificación, si se cumplió en su totalidad o si fue preciso realizar alguna modificación durante el proceso y lo más importante, si se cumplieron los objetivos propuestos.

Cabe mencionar, que durante la semana 1 titulada 'Recortando letras', busqué iniciar a los niños y niñas en el mundo de las letras e ir introduciendo el conocimiento vocálico. De igual modo, propiciar situaciones para que desarrollaran destrezas para el uso de la tijera, debido a que es un instrumento básico en la coordinación motriz, y permite una gran combinación entre el cerebro y la mano.

Para el inicio de esta actividad, motivé a los niños con cantos infantiles, entusiasmandos a que se integren en todas las actividades a desarrollar, puesto que no todos los pequeños asisten con entusiasmo, muchos llegan sin ganas, sin querer quedarse en el aula y hasta lloran. Pero con cantos, alegrías y cariño se animan a quedarse en su jornada escolar.

Por consiguiente, en la semana 2 titulada 'Manejo del lápiz', reforcé linealidad y equilibrio al colorear o realizar trazos alrededor de la figura que recortaron de una revista, con ayuda. Esta actividad permitió al diagnosticar que 10 niños requieren de ayuda para el agarre de lápiz correctamente y no mantienen el equilibrio al momento de colorear; y para motivarlos se inicia la jornada con mucho cariño y abrazos de bienvenida, debido que hay niños que llegan sin ganas de quedarse en su jornada escolar y con esto, los que están un poco triste se animan al ver a los otros niños con alegría.

Por otro lado, durante la semana 3 titulada 'Enhebrar los abalorios', se buscó seguir desarrollando la motricidad fina en mis pequeños. Debido a que observaba que éstos no realizaban con rapidez y precisión algunas tareas como ensartar, enhebrar; cuando

querían meter CD en un cordón. Tardaban mucho porque no mantenían un equilibrio preciso, fue cuando me propuse esta actividad de enhebrar abalorios y así ir desarrollando sus habilidades de acertar y manejo de los dedos a través de la coordinación ojo mano para fortalecer la motricidad fina.

En este mismo orden de ideas, en la semana 4 titulada 'Cantos infantiles y bailes', propicie en el aula de clases un espacio divertido. Los cuales se llevaron a cabo con el propósito de seguir fortaleciendo los músculos para el buen desarrollo de la motricidad fina como la gruesa, pidiéndoles a los niños que me acompañaran a cantar y bailar con mucha alegría, donde se pudo observar que a todos les gusta y lo hacían de forma muy divertida, así todos se concentraron en el centro del salón para bailar y cantar.

Para dar continuidad a la intervención, se diseñó la sesión 5 titulada 'Los colores', realicé esta actividad con un cuentagotas para que los niños aprendieran los colores primarios y sus mezclas, combinando diferentes tonos uniendo los colores con las puntas de los dedos con movimientos de circunferencias, haciendo diferentes formas en un papel, desarrollaron su imaginación dando destrezas y movimiento a los dedos de las manos.

En la semana 6 titulada 'Realizar figuras con plastilina', busque fortalecer en mis niños y niñas los músculos de sus dedos y el equilibrio. Esta técnica de la plastilina es una de las actividades favoritas de los niños. No sólo es una actividad creativa y divertida, su manipulación también desarrolla algunas habilidades importantes como apretarla, exprimirla, amasar, estirla, enrollarla, pellizcarla...todo ello ayuda a fortalecer los músculos de los dedos, sin olvidar que también resulta una interesante experiencia sensorial.

Con las actividades propuestas durante la semana 7 titulada 'Formando figuras y letras en la arena', logré que mis niños y niñas fueran fortaleciendo la creatividad, equilibrio y la expresión sensorial. Además, pueden practicar la preescritura de letras y números. La bandeja de arena, favorece la expresión sensorial del tacto de los niños, por cuanto pueden apreciar la diferencia de la temperatura de la tierra, sentir como se escurre entre

los dedos, e incluso fomenta aspectos como la coordinación ojo-mano, la concentración, la motricidad fina, y la preescritura.

Durante la semana ocho, titulada 'Pinta dedos', todo el grupo estuvo animado a participar para jugar al pintor. Siguieron las normas y se observó su lateralidad durante la realización de los trabajos. Al pintar con los dedos los niños se mostraron animados, haciendo uso de su imaginación uniendo colores.

En la semana 9 titulada 'Pescando figuras y letras', realicé esta actividad con el propósito seguir dando fortaleza a la motricidad fina, debido a que cumple un rol fundamental en el desarrollo físico, social y cognitivo de los niños y niñas. Quienes al descubrir que jugaban con agua se emocionaron pidiendo participar, pues querían pescar.

Durante la actividad de pesca, se percibió que los niños y niñas siguieron orientación y normas para tomar los palitos correctamente e intentar la pesca con los palitos en forma de pinza, luego proceder a contar su pesca con mi ayuda. Los niños entusiasmados se mojaron, se divertieron, estimulando así la motricidad. Lo hice con el fin de ganar confianza y placer para los niños y que le permita sentir atracción para el regreso a su jornada escolar.

En la semana 10 titulada 'Mosaicos con semillas o granos', se dio continuidad al desarrollo de la motricidad fina en mis niños, a través de la coordinación viso motriz, donde se requiere una combinación de un nivel elevado con tareas donde se utilizan de manera simultánea el ojo, manos y dedos.

Al momento de la ejecución de pegar semillas, los pequeños se mostraron animados, aunque 6 niños no quisieron participar porque se sentían tristes, pero cuando se dio inicio a la jornada, con cantos tomando las semillas para elaborar la obra artística, los seis pequeños se animaron y se unieron al grupo que estaba realizando sus mosaicos. Al finalizar la actividad, un grupo de niños y niñas expresaron sus emociones diciendo que también lo harían en sus hogares.

En la semana 11 titulada 'Obra de arte con sal', realicé esta estrategia mágica, que permitió seguir desarrollando la inteligencia y los aprendizajes significativos de mis niños, debido a que en la edad temprana se desarrollan más fácil los procesos básicos como son la atención, la memoria, las sensaciones y percepciones. Es a través de movimientos y experiencias sensoriales concretas y físicas donde se desarrollan más los sentidos.

Todos mis pequeños se sintieron felices y atraídos con el material mágico depositado en la bandeja, metieron sus manos, jugaron realizando movimientos con la sal sensorial de diversos colores artificiales, guiados por el adulto trazaron letras, y dibujaron figuras de su interés.

Pidieron llevar a sus hogares un poquito de sal sensorial para seguir con la divertida manera de manipular el material, les entregue el material con el fin de ganar la confianza de mis niños y regresen a su jornada escolar siempre felices y dispuestas a trabajar en sus aprendizajes y seguir fortaleciendo la motricidad fina; así mismo encender la imaginación y el entusiasmo de los más pequeños para aprender trazos y la preescritura.

En la semana 12 titulada Rasgar y enrollar papel para crear obra de arte, realicé esta técnica del rasgada para lograr que mis niños fortalezcan los músculos de sus pequeñas manos y la muñeca para tener fuerza y tono muscular a través de movimientos coordinados que les servirá en el proceso de la escritura más adelante de su formación.

Los resultados de mi intervención los reflejare en tres sesiones que se estructuran de la siguiente manera:

4.1. Sesiones de encuadre y apertura.

Mis sesiones de inicio fueron las sesiones 1, 2, 3, 4 en las cuales realicé las siguientes actividades: **Recortando letra, manejo del lápiz, enhebrar los abalorios, cantos infantiles y bailes.** Durante ese proceso establecí con mis niños y niñas normas para entrar al aula de clase con alegría y bienvenidas de cariños, donde todos cantamos dramatizando las tonadas con movimientos de las muñeca, manos, dedos, piernas y pies, para integrarnos y lograr que todos los niños compartan con alegrías y diversiones. Esto motiva que dos niños y dos niñas llegan al aula habitualmente con desánimo, tristeza, porque tiene que quedarse en la escuela y sus padres se retiran.

La rutina diaria comienza con cantos, bailes, o juegos y estrategias de formación. Lo cual ayuda a nutrir, fortalecer y mejorar el desarrollo de las habilidades de la motricidad fina en los niños desde temprana edad; y en el hogar como en la escuela se debe fortalecer a través de diferentes actividades que implican precisión, un alto nivel de coordinación óculo manual, una fuerza controlada y una buena concentración.

Para esta sesión yo había planificado enhebrar abalorios, pero los niños y niñas se fastidiaban a poco tiempo de realizar la actividad. Por lo que decidí sustituir el hilo por un palillo de madera y cambiar los abalorios por bombones. Esta actividad si resultó atractiva para todo el grupo. Con estas sesiones de encuadre y apertura, mis niños se sintieron muy animados en sus jornadas escolares, debido al agradable ambiente que se le brinda con los cantos y los juegos.



Durante la sesión de inicio, logré que mis niños se sintieran cómodos en el aula de clases, adquirieron normas de comportamiento. Todos participaron con sencillas y divertidas actividades como cantos, recortar letras, figuras, ensartar, dibujar y bailar. Las cuales cumplieron un papel fundamental en el desarrollo físico, social y cognitivo de toda persona en especial en los niños y niñas en edad de preescolar.

4.2. Sesiones de ejercitación y desarrollo.

En esta parte es donde explico y desarrollo cómo se fue dando toda la planificación y estrategias establecidas que permiten estimular de forma divertida la motricidad fina en mis niños, recurriendo a muchas actividades que implican coordinación óculo manual, precisión. Equilibrio, uso de la fuerza controlada y sobre todo buena concentración.

Las sesiones de desarrollo como la 5, 6,7 y 8 correspondiente a: los colores, realizar figuras con plastilina, formando figuras y letras en la arena, pinta dedos favorecieron el control progresivo de los movimientos de los dedos y de las manos, y que son causa

directa del control de la motricidad fina. El desarrollo de la motricidad fina exige la participación de muchas áreas del cerebro que se relacionan con la coordinación de funciones neurológicas, esqueléticas y musculares.



En la semana 5, pude percibir que tres de los niños que aún estaban en proceso de iniciación para el dominio del lápiz y el trazado, se sintieron motivados con la actividad “Los Colores”, donde debían realizar mezclas o combinaciones de pinturas para elaborar sus obras de arte. Las cuales consisten en unir gotas de pinturas con los colores primarios para lograr combinaciones de diferentes colores, donde mis niños disfrutaron de forma divertida, uniendo todas las gotas de pinturas y realizaron dibujos de su preferencia expresando emociones.

Observé un progreso significativo en ellos. Fueron capaces de colorear sin salir de la línea demarcada en la cartulina, aunque aún les cuesta colorear en una misma dirección.

Considero que ha sido un avance en ellos, debido a que son niños y niñas que, a pesar de estar físicamente aptos para el coloreado, les costaba trabajo hacer movimientos rápidos con los dedos y tomar el lápiz de forma adecuada. Esta actividad ha permitido que aprendan a manejar de forma más adecuada los movimientos para el desplazamiento del lápiz u otro material que sirva para dibujar, colorear. Mis niños solo sabían utilizar todos los dedos y empuñaban el lápiz.

Durante la semana 6 empleé las actividades “Realizar figuras con plastilina” para fortalecer en los niños y niñas los músculos de su dedo, desarrollar equilibrio mayor equilibrio, su creatividad y la motricidad fina. En esta sesión los niños realizaron figuras y formas de su cuerpo, haciendo todos los movimientos posibles y aplicando la fuerza en los músculos de la mano que ayuda a fortalecer los músculos de los dedos, y además resulta una interesante experiencia sensorial apretándola, exprimiéndola, amasando, estirando, enrollando y pellizcando. También pintaron la figura de su cuerpo sobre un molde de papel motivándolos a desarrollar la pinza fina.



Con estas series de actividades del manejo de la plastilina, pintura de la silueta del cuerpo fue evidente la motivación de mis niños y niñas; pude notar que todos estaban atentos y querían realizarla sin ser interrumpidos, estaban concentrados y divirtiéndose

elaborando sus figuras. Inclusive Rodrigo quien siempre quería estar jugando se mostró atraído por la actividad.

Durante el desarrollo de las actividades propuestas, pude percibir que cuando los niños y niñas hacen lo que les gusta, son capaces de mantenerse atentos durante toda la clase. Todos participaron y se mantuvieron concentrados durante la jornada sin ningún problema. No fue necesario pedirles que se quedaran en su lugar de trabajo como otras veces debido a que disfrutaron la actividad interactuando entre ellos comparando sus figuras.

Creo que si se repite con mayor frecuencia este tipo de actividades los niños desarrollarán la motricidad fina de forma divertida y tendrán una iniciación eficiente en la escritura.



Para la semana 7 propuse realizar las actividades de **“Formando figuras y letras en la arena”**, y **“Pinta dedos”**, con el propósito de reforzar la creatividad, equilibrio y la expresión sensorial. Además, pueden practicar la preescritura de letras y números. Para esta sesión tenía planificado trabajar con arena, pero debido a que varios niños y niñas se habían ausentado por tener grupo.

Decidí sustituir la arena por harina de trigo. Esta actividad arrojó un éxito maravilloso y divertido, debido a que conté con el apoyo de una pasante quien me ayudó a mantener la disciplina del aula y se pudo trabajar con harina y pinturas sin la preocupación que mis niños se desorganizan, se pintaran entre ellos o ensuciaran las mesas de trabajo.



Durante esta sesión fue posible brindar una asistencia de calidad y personalizada a cada niño o niña. Tuve que dedicarles más tiempo a dos de mis niños, debido a que aún carecía de equilibrio y precisión porque se veían muy tímidos y no querían compartir con todo el grupo. Pero con la práctica, mi ayuda y la de la pasante poco a poco fueron mejorando.

Me pareció muy beneficioso que mis niños y niñas desarrollaran estas actividades porque las considero divertidas y estimulantes, despiertan su creatividad, expresión artística, e imaginación, al mismo tiempo que fortalecen su autoestima.

Con estas actividades logró apreciar un progreso en la coordinación motora y la psicomotricidad fina de manos y dedos de mis niños y niñas. Quienes aumentaron sus sensaciones táctiles y distinguieron distintos colores y texturas.

Había momentos que pedían solo trabajar amasado de harina y pinturas, querían hacer las actividades solos, porque decían que ya eran grandes.

La mayoría de los niños y niñas estaban motivados y cuando algún niño o niña se sentía triste con poco ánimo, siempre los estimulaba con dulces palabras y cantos de alegrías, donde los niños se animaban unos con los otros.

En ciertas actividades uno más que otros comenzaban que no sabían o no podían hacer las actividades planificadas, pero al rato, y al ver al grupo trabajando, se integraban a la jornada y todos disfrutaban con entusiasmo.

4.3. Sesiones de evaluación y cierre.

Mis sesiones de cierre las enfatice con las sesiones 10 y la 12 relacionadas a: **Mosaicos con semillas o granos, y Rasgar y enrollar papel para crear obra de arte.** Donde se puede apreciar la creatividad de los niños realizando unos bellos mosaicos con semillas, granos, y bolitas de papel con ayuda de sus representantes, y se hizo una presentación de sus trabajos, en el cierre de las planificaciones, con esto, los niños expresando mucha emoción de sus aprendizajes.

Esta actividad me permitió demostrar que todos los niños y niñas desarrollan la motricidad fina a través de múltiples actividades que implican alto nivel de coordinación óculo-manual, precisión, uso de la fuerza controlada, coordinación, equilibrio y por, sobre todo, buena concentración, donde se deja bien claro que la motricidad fina cumple un rol

fundamental en el desarrollo físico, social y cognitivo de una persona y en especial de los niños en edad de escolaridad en sus primeros años de vida.

Todo el grupo demostró satisfacción y sobre todo se divirtieron, con la actividad de la presentación de sus mosaicos, sus obras de artes. Estaban uno o dos niños que querían participar más que otros, por ser más expresivos y sin timidez. Los niños cuando están en constante desarrollo de la motricidad fina, son más ágiles y hábiles para aprender y manipular objetos que le permiten seguir el proceso de formación, hasta llegar a la madurez necesaria y tener dominio de todo lo que se le presente.

Es necesario señalar, que es en el seno del hogar en donde ocurre el desarrollo de la motricidad tanto fina como gruesa. Con sucesivas actividades, los niños podrán llegar a las etapas de escolaridad con estas destrezas bastante avanzadas.

De ahí que se me presentó algunas limitaciones para que tres niños adquirieran con fluidez y rapidez los aprendizajes relacionados con habilidades de rasgado, enhebrar, recortar, moldear, manejo del lápiz u otras.

Antes de poder escribir o realizar alguna actividad que tenga similitud con la escritura, los niños deben fortalecer los músculos de sus manos. Y lograrlo no es cosa complicada, las prácticas lúdicas suelen ser divertidas y pueden hacer en su casa múltiples actividades y sus pequeños sean capaces de estimular y desarrollar su motricidad fina. Pero es fundamental supervisarlos y que no sea una imposición, sino algo que los niños vean como un momento de entretenimiento. Desarrollar dicha motricidad en los niños es entonces, indispensable y hay muchas formas de lograrlo.

4.4. Análisis de la aplicación.

Tras la aplicación de la propuesta que se llevó a cabo se pudo percibir que la motricidad fina debe ir de la mano con la madurez y motivación de los niños y niñas. Tal y como lo expresan Piaget y Le Boulch en sus teorías.

Cuando nos hablan de la adaptación, maduración y estimulación. Por lo que considero que parte del éxito de la intervención, se debe a que las actividades realizadas fueron del agrado de los niños y niñas, tomando en cuenta su edad y nivel de aprendizaje.

El iniciar la jornada con alegría, permitió que los niños y niñas se integraran y se sintieran cómodos en el aula de clases. Todo el grupo se adaptó y fue adquiriendo nuevos hábitos y normas de comportamiento sin ser presionados.

De igual modo, las actividades planificadas se fueron adaptando a los intereses de los niños y niñas durante el proceso. Motivo por el cual. En algunas sesiones fue necesario realizar cambios en el plan de acción. Como en el caso de enhebrar abalorios que en vez de hilo o cordón se decidió emplear palitos para ensartar.

Las sesiones de cierre me sirvieron para comprobar si el aprendizaje fue significativo. Se percibió un mayor dominio del lápiz, el pincel y la tijera durante la realización de sus obras de arte. Aunque, de acuerdo a su edad, los músculos tensores de sus dedos no están completamente acondicionados para el dominio adecuado de la tijera. Sin embargo, se percibió que sus músculos eran tonificados y lograban recortar según las indicaciones.

Al mismo tiempo, demostraron ser capaces de mantener el equilibrio y la precisión durante la ejecución de cada actividad.

4.4.1. Logros alcanzados.

Luego de realizar la intervención y explicar cómo se fue dando la planificación es conveniente destacar que los niños lograron las siguientes metas:

1. La adquisición del control viso motriz y perfeccionar los movimientos precisos y la coordinación fina.
2. La confianza de mis niños y así los pequeños se sientan en armonía y placer en el aula de clase, a través de juegos y estrategias que desarrollan la motricidad fina que implican precisión, y un alto nivel de coordinación óculo-manual.
3. El dominio del lápiz realizando linealidad y trazos porque con estos ejercicios se favorece el control progresivo de los movimientos de los dedos y de las manos, y son causa directa del control de la motricidad fina lo que permitirá en un futuro muy cercano desarrollarse con seguridad al momento del proceso de su escritura. Todos los niños con esta actividad se sintieron contentos participando con alegría y dominando poco a poco el manejo del lápiz.
4. El fortalecimiento de los músculos de los dedos para la adquisición del control y precisión en sus movimientos.
5. El desarrollo del movimiento y la coordinación a través de ejercicios dancísticos. Los cuales ayudaron a que los niños y niñas logaran controlar su cuerpo cambiando posición y manteniendo el equilibrio. Esta actividad permitió que mis niños ganarán confianza en sí mismos y expresaran sus sentimientos.
6. La motivación de los niños por el arte a través de la combinación de diferentes pinturas con un cuentagotas, además de aprender sobre la mezcla de colores mientras realizan un importante trabajo de motricidad fina.
7. La participación fue activa y emotiva de los niños y niñas durante las actividades propuestas. Con el empleo de plastilina realizaron diversas figuras y formas.
8. Fortalecieron la motricidad fina a través de la manipulación arena fina en la bandeja, por cuanto es un juego muy divertido donde los pequeños manosearon, luego realizaron trazos de letras orientados para ir reconociendo las vocales. Se sintieron agradecidos y

felices, metiendo todos los manos en la bandeja, también realizaron montones, garabatos y figuras abstractas de su interés y expresaron sus emociones.

9. La estimulación de la creatividad e imaginación a través de pintura con dedos, pintura sobre sal, trazos en la arena y juegos con plastilina. De igual manera estas actividades permitieron el aumento de sus sensaciones táctiles facilitando el conocimiento de distintos colores y texturas.

10. El disfrute de un aprendizaje significativo y una convivencia en sana armonía en el aula de clases. Donde realizaron actividades como rasgar y pegar, elaboración de obras artísticas para ejercitar y potenciar habilidades motoras finas en las manos y muñeca.

4.4.2. Limitaciones.

Las limitaciones que surgieron durante la intervención fueron:

1. El tiempo, debido a que algunos niños ingresaban al aula tarde, debíamos retroceder con la explicación de las pautas de la actividad. Muchas veces el resto de los niños terminaba antes de tiempo y los que llegaban tarde aún estaban cumpliendo con la actividad. Logrando un desequilibrio en la rutina.
2. El incumplimiento de los materiales como regularmente ocurre fue otra limitante, muchas veces se les solicitaba a los padres cumplir con materiales de trabajo simples como sal, caja con arena y algunos no cumplían lo que generaba que se perdiera tiempo debido a que debía improvisar una actividad para los niños que no tenían materiales y de esa manera todos participaran.
3. La inasistencia incidió en el logro de dos niños, lo que impidió que ellos desarrollarán la motricidad fina, es claro que hay diferencias con respecto a los demás niños que integran el grupo.

CONCLUSIONES

- Una primera reflexión derivada de mi estancia como estudiante del programa de la Licenciatura en Educación Preescolar, es que este tipo de propuestas ayuda de una manera significativa a las educadoras habilitadas en cualquier parte del país, ya que si bien, se reconoce su experiencia docente; se parte de ésta para fortalecer su mirada a la luz de una cultura pedagógica sólida y al mismo tiempo, se nos permite reflexionar sobre el modo en cómo estamos ejerciendo nuestra docencia.
- La línea formativa del Ámbito Metodológico, funge como un camino que asegura nuestro cambio de mirada, ya que, al interior de estas asignaturas, reflexionamos sobre nuestro hacer docente y, vamos evaluando nuestras habilidades y destrezas, competencias y debilidades. Aprendemos a reflexionar sobre nuestro quehacer docente y aquilatamos el papel del contexto, así como la importancia de la elaboración de un diagnóstico.
- Cabe hacer mención, que, a lo largo de esta senda, descubrimos un sinfín de problemáticas socioeducativas y, a la luz de la investigación-acción, pudimos vernos como profesoras-investigadoras de nuestra propia práctica, reconociendo una problemática significativa y, construyendo un plan de acción, para realizar una intervención sobre ello.
- Es en este sentido, que para dar respuesta al objetivo general de 'la propuesta de diseño de estrategias pedagógicas centradas en la expresión plástica para el favorecimiento del desarrollo de la motricidad fina en los alumnos de preescolar', se instrumentaron una serie de actividades de intervención, desde la lógica de la investigación-acción, en donde el arte y el juego cumplieron una valiosa función.

- De esa manera, se logró que los niños del jardín infantil “Los Reyes” favorecieran su psicomotricidad de forma divertida, donde el juego y el arte cumplieron una función de fundamental.
- Tomando en cuenta las teorías empleadas para el diseño de la propuesta, Piaget y Le Boulch se constituyeron, en el fundamento para el desarrollo integral de los niños/as se logra a través de la utilización de estrategias significativas, actividades que fomenten de manera efectiva el desarrollo psicomotor de manera creativa. Las cuales deben ser promovidas por adultos significativos en el hogar y los docentes en los centros de educación.
- De esta manera, tanto el juego como la expresión plástica, fueron estrategias clave para favorecer la motricidad fina de los niños y niñas del segundo grado de preescolar del CENDI “Los Reyes”. Debido a que se vinculó la diversión, el arte, los movimientos y funciones mentales. Por lo que considero, que el proceso psicomotor debe producirse desde la más tierna infancia para permitir el desarrollo de aprendizajes.
- Derivado de la indagatoria, considero que el empleo de técnicas plásticas contribuyó significativamente en el desarrollo de la motricidad fina en mis niños y niñas del jardín infantil “Los Reyes”. Le brinde una atención personalizada, centrada en sus potencialidades. De esa manera, los niños se motivaron a desarrollar sus talentos innatos al mismo tiempo que favorece en ellos habilidades motrices.
- Gracias a estrategias como juegos y cantos infantiles, pude despertar en mis niños y niñas el interés para participar en las diversas actividades, como el diseño de

obras de arte, coloreado, trazos sobre arena, sal, entre otros. Durante el fortalecimiento de la motricidad fina, les expliqué a los niños que dichas actividades le permitirán tener sus dedos y manos fuertes para que logren aprender a escribir como lo hacen los adultos.

- De igual modo, es importante que los niños reconozcan la utilidad de los saberes y destrezas que se desean desarrollar. Creo que el arte es el método más eficaz para el alcance de un aprendizaje significativo. En este sentido, los niños preoperacionales desarrollan la escritura u otras destrezas de forma más fácil a través del juego ya que “el niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega” (Glanzer, 2000, p. 27).
- Los niños y niñas juegan a lo que ven y viven en su entorno, esto les permite interactuar con la realidad y pueden manifestarse a su manera, el juego puede ser una actividad de premio o recompensa por cumplir con deberes o tareas, o un corto pasatiempo mientras se empieza con otras labores.

FUENTES DE CONSULTA

- Cabrera, B. y M. Dupeyrón. (2.019). El desarrollo de la motricidad fina en los niños y niñas del grado preescolar. Mendive, Revista de Educación. [Documento en línea]. Consultado el 15 de mayo de 2.020 en <http://scielo.sld.cu>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF 06-03-2020 https://cronicariodesergiorojas.blogspot.com/2014/07/los-reyes-hueytililac_23.html
- Hervás, J. (2012). **La Educación Preescolar en México: orígenes y evolución (1970-2012)**. Universidad Pedagógica Nacional (Tesis de grado). México D.F., México.
- León, L., González, C., y Poleo, M. (2.015). Teorías del Desarrollo Motor. Aprendizaje y Desarrollo Motor E.F. [Página web en línea]. Recuperado de <http://aprendizajeydesarrollomotoref.blogspot.com>
- **Ley General de Educación** (1993). Texto Vigente última reforma publicada DOF 19-01-2018
- Martínez, R. (2.014). Las artes plásticas y su incidencia en la motricidad fina de los niños/as de educación infantil. (Tesis de grado). Universidad de Zaragoza, España
- Martínez, S. (2019) **El enfoque pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana**. Educación Futura [Revista en línea]. Consultado el 06 de mayo de 2020 en <http://www.educacionfutura.org>
- Merino, E. (S/F). Jean Piaget. [Documento en línea]. Recuperado de <https://www.academia.edu>
- Nuez, M. (S/F.). La psicomotricidad fina y su ayuda en el desarrollo del niño. [Documento en línea]. Recuperado de <https://www.edukame.com>

- Pedroza Zúñiga, L. H., Pérez Martínez, M. G., Ruiz Cuéllar, G., & López García, A. Y. (2010). *La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/3/images/educacion_preescolar.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2009). Guía para la educadora; segundo grado; educación preescolar. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/458/14.%20Gu%C3%ADa%20para%20la%20educadora.%20Segundo%20grado.pdf>
- Secretaría de Educación Básica (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de Educación Básica 2011. Guía para la educadora*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569/Gu_a_para_la_Educadora._Pensamiento_Matem_tico.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. Secretaría de Educación Pública.

Recuperado de: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf

- Secretaría de Educación Pública (2019). **Hacia una nueva escuela mexicana. Taller de Capacitación Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020**. Educación SEP, México D.F., México
- Vila, I. (1986). *Introducción a la obra de Henri Wallon*. Barcelona: Anhropos.
- Zorrilla, M. y B. Barba (2008). **Reforma Educativa en México. Descentralización y nuevos actores**. Sinéctica [Revista en línea]. Consultado el 06 de mayo de 2020 en: <http://www.redalyc.org>